CARACTERIZACIÓN TERRITORIO QUEPOS, GARABITO y PARRITA

Oficina Subregional de Parrita
Dirección Regional Pacifico Central
Instituto de Desarrollo Rural

Tabla de contenido

Resumen 4

Introducción 5

Caracterización del tema de trabajo 7

Los Territorios Rurales 8

Actores Sociales 9

Desarrollo Rural Territorial 9

Objetivos 10

Objetivo General del Trabajo: 10

Objetivos Específicos del Trabajo: 10

Metodología 11

Marco Referencial 13

Delimitación y subdivisión del territorio 13

Medios de Vida 14

Estrategias de vida 16

Estrategia Operativa 17

Levantamiento de información secundaria 18

Levantamiento de información primaria 18

Resultados de la Caracterización Territorial 19

Antecedentes históricos 19

Aspectos biofísicos 22

Ubicación y extensión de los cantones del territorio 22

Caracterización del suelo. 25

Relieve 26

Hidrografía 27

Características del clima. 27

Áreas protegidas de interés especial. 29
Áreas protegidas, reservas naturales y zonas de protección del territorio. 29
Asentamientos establecidos en el territorio. 30
Principales especies de flora y fauna autóctonas del territorio. 32
Principales desastres ocurridos en el territorio, amenazas y vulnerabilidades. 33
Aspectos poblacionales. 34
Información de población por género y rango de edad. 34
Distribución territorial de la población en urbano y rural. 35
Distribución de la población con alguna discapacidad. 36
Situación de educación del territorio. 36
Dinámica poblacional 37
Población Estimada 2015-2025 38
Índice de Desarrollo Social Distrital (IDSD) 40
Indicadores de salud 41
Aspectos productivos 42
Total de fincas con personas productoras pertenecientes a organizaciones agropecuarias por tipo 42
Total de fincas y extensión en hectáreas por agrupación de actividad principal. 44
Uso actual de la tierra en el territorio. 45
Situación de empleo en el Territorio. 46
Número de MIPYMES presentes en el territorio. 48
Infraestructura básica de apoyo a la población y producción 48
Infraestructura de red vial cantonal y nacional 48
Situación de las viviendas ocupadas en el territorio 49
Infraestructura de educación pública en el territorio. 50
Infraestructura de educación privada en el territorio. 51

Infraestructura de educación superior pública y privada en el territorio. 51

Indicadores de salud. 52

Características de la eliminación de los desechos sólidos por familia en el territorio. 52

Fuentes Consultadas 54

Fuente imágenes de Portada

Lapa Roja: Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

Plantación de Papaya: Dirección Regional Pacifico Central, INDER

Resumen

El Instituto de Desarrollo Rural de Costa Rica (INDER), se crea mediante la Ley N° 9036, como parte de los esfuerzos nacionales y regionales para impulsar procesos sostenibles de desarrollo rural.

La transformación institucional que se conceptualiza en la Ley re direcciona el curso de la gestión del Instituto de Desarrollo Agrario y la inscribe en las aspiraciones del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), expresadas en la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), foro en que los países centroamericanos declaran que el desarrollo rural debe ser integral y con la participación de todas las fuerzas vivas de los territorios, con un enfoque que trascienda la visión economicista y se fundamente en la persona, en su territorio como centro del desarrollo sostenible.

El enfoque territorial es un cambio de paradigma para la región, sobre todo para Costa Rica, primer país centroamericano en adoptar las medidas políticas y legales diseñadas por y para la región.

El presente documento muestra una metodología diseñada para conocer y caracterizar el territorio, misma que fue adoptada de forma genérica por MIDEPLAN para ser aplicada como insumo al resto de los territorios a nivel nacional. Esta herramienta logra mostrar una imagen básica territorial, y de sus componentes, partiendo desde las características biofísicas, hasta las poblacionales y de actores locales.

Los resultados alcanzados significan un gran avance para los fines institucionales, logrando documentar una base informativa diferenciada, junto con un inventario de actores actualizados, que figuran como propuestas iniciales para alcanzar las metas propuestas a nivel país.

Palabras clave: territorio, desarrollo rural territorial, actores sociales, participación social.

Introducción

Los Estados Centroamericanos han apostado al trabajo colectivo y asociatividad entre gobiernos como estrategia de desarrollo regional. Estos intentos de planificación y organización en bloque, han quedado registrados en libros no muy antiguos de la historia centroamericana. La integración figura como propuesta para la promoción del empoderamiento intergubernamental ante amenazas externas, estimulando también así, las buenas relaciones a lo interno del sector.

Inicialmente, en el año 1951 (SICA, 2013), se estableció la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), y que destacó a sus diez años de formalizada, como aporte histórico para la integración regional al lograr homogenizar programas de educación, transporte y también llevar temas de economía y cultura a mesas de discusión de los gobiernos y de importantes círculos gubernamentales de los países del área.

Para el año 1991, en Honduras y mediante el Protocolo de Tegucigalpa, se dio origen al Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Significando un nuevo marco jurídico-político que abría los márgenes de acción para la integración regional, vinculando aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos para la promoción de un modelo de desarrollo integral para la región. (SICA, 2013)

El SICA, como sistema ampliado y complejo, se compone por órganos. Uno de ellos es el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), integrado por los Ministros de Agricultura de los países miembros (Centroamérica junto con República Dominicana) y que es reconocido como mecanismo institucional para la vinculación del sector agropecuario con las otras instancias de la región centroamericana. (SICA, 2013).

El CAC dispone de mecanismos institucionales de diálogo con diversas organizaciones regionales del sector privado y de coordinación con organismos regionales e internacionales de cooperación técnica y financiera que apoyan al sector en el nivel regional.

A finales del 2008, los jefes de Estado de los países que integran el SICA acordaron instruir al CAC que diera prioridad a la formulación de una estrategia para el desarrollo sostenible de los territorios rurales. Surge así la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) formulada para el período 2010-2030 (IICA, 2012).

Según el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA, 2012), la

ECADERT es una propuesta a largo plazo de los países de la región, que pretende orientar la conformación de una ¨nueva institucionalidad¨ responsable de articular procesos de desarrollo en sus zonas rurales. Menciona que también es un instrumento del SICA y un proceso de gestión social de políticas públicas de desarrollo territorial, según las características de cada país y cada territorio.

Una vez socializada la ECADERT, surge en Costa Rica un cambio institucional importante: la institución encargada del tema agrario, que primeramente se llamó Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) entre los años 1961 y 1982, luego Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) entre los años 1982 y 2012, pasó finalmente a convertirse en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), significando no solamente un nueva visión acerca del sector rural, sino también un gran avance en poder de acción, dándose una transformación institucional apoyada por un marco legal especialmente diseñado para lograr el cumplimiento de sus nuevas asignaciones.

La ley 9036 (La Gaceta, 2012), de transformación de IDA a INDER, pretende establecer un marco institucional para el desarrollo rural sostenible del país, que permita la formulación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de Estado en esta materia, mediante la creación de los mecanismos de planificación, coordinación y ejecución del desarrollo rural del país, con énfasis en los territorios de menor grado de desarrollo. Estos cambios, aunque se dieron de forma paralela, se alinearon casi en su totalidad con lo acordado para impulsar desarrollo en territorios rurales centroamericanos: la mencionada ECADERT.

Con el INDER (2013) se define un nuevo impulso para el desarrollo de la ruralidad, apostando a la planificación y al orden como principales herramientas para enfrentar las inequidades territoriales y promover el acceso de las familias a los bienes y servicios, que mejoren sus condiciones sociales, económicas y el arraigo cultural.

Visto el panorama nacional y regional, la primera tarea del INDER implica delimitar los territorios a nivel de país. Para esta primera división se toman en cuentan similitudes o aspectos en común que tienen espacios geo-políticamente divididos (cantones). Estas semejanzas para el agrupamiento y definición de territorios pueden ir desde la dinámica productiva, hasta el tejido social. Esta delimitación significaría la primera señal acción bajo enfoque territorial y que fue establecida por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), (INDER, 2013).

Una vez identificados los territorios, el siguiente paso está en seleccionar a los territorios piloto o iniciales para comenzar con la estrategia. Para iniciar con el proceso de desarrollo rural con enfoque territorial (siguiendo la línea ECADERT) los territorios elegidos fueron los

de importancia inmediata, que necesiten urgentemente de nuevos planteamientos, ideas y proyectos que apunten al desarrollo y bienestar de sus habitantes, aprovechando de forma amigable y sostenible los recursos con los que cuentan.

Partiendo de la planificación territorial es que surge la necesidad de establecer un análisis preliminar del territorio como primer avance, donde además de identificar componentes particulares del territorio, se intenta conocer la realidad socio-organizativa y política-institucional que sirvan como fundamentos para describir la dinámica territorial y su situación actual.

El presente trabajo pretende ser una herramienta útil, que sume esfuerzos hacia la búsqueda del desarrollo rural territorial en Garabito-Parrita-Quepos y que además, su metodología pueda figurar como ensayo-modelo para apoyar al proceso de desarrollo rural del resto de los territorios del país.

Los resultados obtenidos se presentan en dos apartados: primero lo referente a la situación o diagnóstico del Territorio Garabito-Parrita-Quepos, y luego, en una especie de segundo apartado, se presenta de forma resumida, el inventario de actores locales e institucionales que influyen directamente en el acontecer del territorio.

Cuadro 1

Conformación de Territorios Inder para el 2016

Provincia	Territorio
Puntarenas	1. Quepos-Garabito-Parrita
Alajuela	2. Atenas-Palmares-San Ramón-Naranjo-Zarcero
Heredia	3. Santa Bárbara-Barva-San Isidro-San Rafael-Varablanca
Cartago	4. Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión

Fuente: Inder, 2015.

Caracterización del tema de trabajo

El presente trabajo menciona varios conceptos importantes, entre ellos: la planificación, organización, trabajo participativo, bienestar, equidad, entre otros. Sin embargo, la esencia del mismo gira alrededor de tres conceptos básicos y primordiales sobre los cuales se monta la base de la investigación: territorios, actores sociales y desarrollo rural territorial. Por ello, de forma breve se exponen las

definiciones manejadas para estos conceptos como punto de partida:

Los Territorios Rurales

El concepto de territorio figura como construcción social, se trata de espacios con delimitación geográfica definida (Imbach, 2012), con una composición natural particular y donde conviven personas junto con otros seres que habitan en el mismo.

El territorio rural es una unidad geográfica dedicada principalmente al desarrollo de actividades rurales, compuesta por un tejido social e institucional particular, asentada una base de recursos naturales propios, con formas de organización, producción, consumo, intercambio y manifestaciones de identidad comunes (Ley 9036, art. 9).

Los límites territoriales pueden estar definidos por condiciones político-administrativos, étnico-culturales, naturales o socioeconómicos. Debido a su componente social, se consideran dinámicos, es decir, cambian y se desarrollan por las actividades socio-productivas que realizan los grupos humanos que viven en ellos, así como por el tipo de relaciones sociales que establecen.

Los territorios son manejados por sus propietarios y en función de sus intereses, por lo que resulta necesario establecer una ruta a seguir, donde prioricen los intereses de su composición social y ambiental, conocido como planificación territorial estratégica.

En un territorio conviven actores sociales de diferentes orígenes: estatales, comunales, civiles, internacionales y con diferentes motivos: ambientalistas, políticos, deportivos, seguridad, salud, culturales, etc. Su dinámica interna se rige por normativas de orden y funcionamiento a nivel político, social y cultural, a través de sus leyes, costumbres, tradiciones, identidad, entre otros.

Su organización se sustenta en una institucionalidad y una trama de tejidos sociales que permiten manejar situaciones de incertidumbre, conflictos y toma de decisiones, otorgando una cuota de poder importante a su aparato político y social.

Los territorios, además, están asociados a un sistema de identidad y pertenencia, producto de su historia y escenario colectivo, que enmarcan un contenido humano necesario de incluir y resaltar.

Las condiciones ambientales del territorio son de suma importancia para

establecer rutas hacia el desarrollo: sus recursos naturales, biodiversidad, ecosistemas que alberga, presencia de cuerpos de agua, altura, relieve, paisajes, entre muchos otros.

Por último, pero no menos importante, se toman en cuenta sus infraestructuras instaladas: accesos, centros de servicios fundamentales para la atención de salud, educación y demás que aseguren condiciones de bienestar al territorio y sus habitantes.

Comprendiendo la diversidad de factores que definen un territorio, es necesario analizarlo de forma multidimensional, sabiendo que es un sistema dinámico donde se entrelazan dimensiones culturales, económicas, político-institucionales, ambientales, humanas y sociales.

Actores Sociales

Al referirse a actores sociales, se hace mención a las agrupaciones socioeconómicas, empresariales, corporativas, religiosas, ecológicas, culturales, de personas indígenas, de la tercera edad, de personas con discapacidad, de mujeres, jóvenes, entre otras, pertenecientes a los territorios rurales y que participan en los procesos de desarrollo del mismo.

Este concepto incluye a los gobiernos locales, las instituciones públicas con presencia territorial estable, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONG) y a personas físicas.

Desarrollo Rural Territorial

De acuerdo con el tercer artículo de la Ley 9036 (2012), el desarrollo rural visto desde el enfoque territorial se define como proceso de cambio integral en materia económica, social, cultural e institucional, impulsado en un territorio rural, con la participación concertada y organizada de todos los actores sociales existentes en dicho territorio, orientado a la búsqueda de la competitividad, la equidad, el bienestar y la cohesión e identidad social de sus pobladores.

Tiene relación directa con los territorios, los concibe no como espacios físicos, sino como espacios dinámicos construidos socio-históricamente y en los que confluyen las diversas dimensiones de la vida humana.

Es un enfoque integral al incorporar los cambios en los espacios rurales, los vínculos con lo urbano, la importancia de las actividades no agrícolas y la gestión ambiental. Conceptúa una visión ampliada y multifuncional de lo rural, y visibiliza las limitaciones de concebir lo rural de manera sectorial y unidimensional.

Dentro de los objetivos principales que persigue el desarrollo rural territorial destacan:

-Mejorar la calidad de vida en los territorios rurales, tanto humana como de los ecosistemas de los cuales formamos parte.

-Promover un desarrollo sostenible, en sus distintas dimensiones: ambiental, económico-productiva, social, institucional y cultural.

-Alcanzar territorios de calidad, en relaciones sociales, institucionales y con la naturaleza. Tomando en cuenta factores desde lo productivo, hasta lo cultural e identidad territorial.

En síntesis el propósito del DRT, y según lo establecido con la ECADERT (IICA, 2012) es establecer las capacidades institucionales y sociales locales que conduzcan al mejoramiento sostenido de las condiciones de vida en los territorios, y al ¨buen vivir¨ de los pueblos, en correspondencia con los patrones culturales.

Objetivos

Objetivo General del Trabajo:

Realizar una caracterización integral del Territorio Quepos-Garabito-Parrita, tomando en cuenta a los actores sociales, que refleje sus condiciones a nivel humano, social, ambiental, político, natural, económico y físico-construido.

Objetivos Específicos del Trabajo:

1- Realizar una caracterización integral del Territorio Quepos-Garabito-Parrita para establecer criterios de gestión del proceso de planificación de la ECADERT 2010-2030.

2- Identificar elementos y actores clave en el territorio de estudio como

posibles socios en miras a una futura elaboración de la estrategia de desarrollo territorio.

Metodología

La metodología planteada para el trabajo de análisis territorial se categoriza en dos apartados: el marco referencial y la estrategia operativa.

El Marco Referencial muestra los enfoques y conceptos seleccionados a utilizar, como respaldo y bases teóricas, mientras que la Estrategia Operativa muestra las cuestiones de método para ser utilizado durante la fase de campo.

El trabajo consta de dos objetivos distintos: la elaboración del diagnóstico territorial y el inventario de actores. Ambos con metodologías operativas basadas en conceptos que se muestran con detalle en el marco referencial.

Antes de pasar al contenido teórico y conceptual de la metodología, se describe a continuación bastante breve la forma en que se llevó a cabo el trabajo de investigación para cumplir con cada objetivo:

Para la realización del diagnóstico territorial se utilizaron los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 realizado por el INEC. También se utilizó información gráfica disponible en el Atlas de Costa Rica 2014 elaborado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR). Para asegurar la compilación de información necesaria para el desarrollo del diagnóstico territorial, se elaboró un instrumento de recopilación de datos en conjunto con el personal del INDER, aplicable para el resto de los territorios del país, siendo una guía genérica de apoyo para los Equipos Territoriales de Desarrollo Rural.

A estos datos se le sumó información brindada por instituciones y organizaciones de diversas áreas de trabajo, a través de visitas y consultas, tanto del sector público como privado, que están presentes en el Territorio Garabito-Parrita-Quepos y que tienen una relación directa o al menos influyen en la dinámica territorial. Posteriormente, esta información fue revalidada con recorridos en campo y con sesiones de trabajo grupal apoyadas por el INDER.

La información obtenida, se respalda con datos georeferenciados mediante el uso de Sistema de Información Geográfica (SIG). Esto con el fin de ilustrar, ubicar y referir de forma específica el estado actual del territorio.

Con respecto al inventario de actores, se elaboró de forma conjunta con funcionarios y miembros del Equipo Territorial de Desarrollo INDER, una ficha de información diseñada para recopilar datos importantes de cada actor con injerencia en el territorio de estudio, que permita reflejar su área de trabajo, función, proyectos en desarrollo y así reflejar de manera superficial posibles intereses de los mismos actores del territorio.

En miras a que la información sea utilizada en un futuro proceso de planificación territorial, se clasificaron los actores mediante una herramienta tipo matriz, pensada para gestionar la inclusión al proceso de desarrollo rural territorial. Esta herramienta se diseñó para dos tipos de actores:

- Instituciones Públicas
- Sociedad Civil (organizaciones locales y personas jurídicas-físicas de acuerdo con la Ley 9036)

La gran cantidad de actores necesariamente obliga al INDER, y según lo establecido por la Ley 9036 a categorizarlos de forma que se pueda realizar un proceso de inclusión representativo. Para la categorización, se elaboró una matriz de selección de actores que se fija en la capacidad de incidencia de los actores junto con el interés o afinidad en formar parte del proceso.

La capacidad de incidencia se mide según el sistema de puntaje, donde mediante el sistema de puntos establece cuales actores son necesariamente importantes para incluir o motivar al proceso de desarrollo rural territorial.

Los actores con capacidad de incidencia alta y con interés marcado en cuanto al desarrollo territorial, son los considerados prioritarios o de gran peso para incluir dentro del arranque de proceso de planificación territorial. Mientras que los que cuentan con influencia importante y no tanto interés, son los llamados a motivar, informar e incluir dentro de la logística de comunicación y avance dentro del proceso

Debido a la enormidad de actores (ya que la Ley 9036 también incluye a personas físicas con personería jurídica) obliga al INDER, como institución facilitadora y encargada del proceso, a seleccionar y descartar opciones dentro del amplio abanico de actores territoriales. Estos son en mayoría quienes ya estén representados por un órgano mayor, organización de segundo nivel que los aglutina: cámaras, ligas, federaciones, entre otros, o también porque no tengan influencia ni interés en cuanto al proceso en general.

Marco Referencial

A nivel conceptual, se propone utilizar conceptos y enfoques que ayuden a recabar información necesaria del territorio: su caracterización biofísica junto con una proyección de la dinámica social y usos de suelo.

Al agregar el enfoque del Marco de Capitales de la Comunidad (MCC) junto con el de Medios y Estrategias de Vida, se podrá obtener mejor imagen de la dinámica territorial real: su composición, recursos predominantes, usos de suelo y principales actividades que permitan satisfacer las necesidades fundamentales de las personas que habitan el territorio, entre otros.

A continuación se describen de forma resumida los conceptos y enfoques utilizados para el proceso del análisis territorial:

Delimitación y subdivisión del territorio

Como punto de partida, resulta necesario tener claramente definido el territorio de estudio, esto implica el conocimiento de sus márgenes o límites. Una vez delimitado el territorio, se establecen subdivisiones, de acuerdo con distintos criterios, por ejemplo, sus Zonas Bioclimáticas.

Las Zonas Bioclimáticas se denotan con base a la altitud del terreno. En zonas tropicales la altitud suele ser un determinante de la temperatura, factor importante para definir las posibilidades de cultivos y tipos de vegetación natural (Imbach, 2006).

Para el análisis territorial planteado, se utilizan bases conceptuales compartidas con enfoques ya desarrollados: Marco de Capitales de la Comunidad (MCC), Medios de Vida (EMVS) y Estrategias de Vida.

Estos términos se encuentran bastante relacionados, basados en la capacidad local, que busca facilitar la equidad social y sustentabilidad económica y ambiental. Por ello al utilizarlos en materia de análisis de desarrollo social, resulta casi necesario hacerlo de forma conjunta

Medios de Vida

Un medio de vida es la manera en que un individuo u organización usa los recursos con que cuenta para subsistir; se considera que el medio de vida es sustentable cuando la base de los recursos sobre la cual se genera no se degrada. Los recursos o bienes se denominan ¨capitales¨ cuando al utilizarlos se generan otros bienes (DFID 1999).

Según Imbach (2012) los medios de vida se definen como las formas en que las personas, grupos y comunidades usan (combinan) los recursos disponibles identificados por el MCC. La distinción entre los recursos de que disponen y los que realmente usan es la diferencia conceptual esencial entre los recursos y los medios desde este enfoque.

El uso de esos recursos se traduce en una serie de actividades productivas y reproductivas que realizan las personas, grupos y comunidades para satisfacer parte de sus necesidades. (Imbach, 2012).

Los medios de vida productivos tienen como propósito generar ingresos o producir bienes para autoconsumo, como ejemplos están las parcelas de cultivos, animales domésticos, asalariados temporales, permanentes, entre otros.

En este aspecto es importante detectar actividades que suelen pasarse por alto como la emigración temporal a otros sitios o a la ciudad para trabajar estacionalmente, las remesas, la realización de tareas como conducir, costura y otras. Un componente importante dentro de este grupo son las labores domésticas, que tiendan a ser ignoradas en muchos análisis y que consumen tiempo y recursos de la familia o de algunos de sus miembros y son esenciales para la misma.

También es importante prestar atención a actividades reproductivas que satisfacen necesidades de las personas, como la participación activa en alguna religión, o en alguna de las diversas comisiones que existen en las comunidades, o las festividades locales y otras que, sin tener un fin productivo o de generación de bienes, son esenciales para la calidad de vida de las personas (Imbach, 2012).

Marco de Capitales de la Comunidad (MCC)

El marco conceptual comienza por el EMVS y sus capitales, activos o recursos que hacen referencia a los recursos que disponen las personas, grupos y comunidades para

satisfacer sus necesidades (Imbach y Bartol, 2010).

El MCC es un enfoque conceptual propuesto para analizar, entender y especialmente tratar de revertir los sistemas en los cuales la pobreza y el manejo insostenible de los recursos naturales coexisten y se refuerzan en espirales descendentes o círculos viciosos de pobreza y degradación. Este marco ha sido propuesto por un grupo de investigadores en temas sociales y de desarrollo comunitario (Flora et ál. 2005) y se basa en el reconocimiento de los recursos (capitales/acervos) que todas las comunidades tienen, no importa lo rurales, marginalizadas y aisladas que estén. Tales recursos pueden ser invertidos para crear más recursos a corto, mediano y largo plazo.

Este es un concepto de abasto, puesto que el punto de partida no son las carencias de las familias y comunidades sino los recursos o activos con los que cuentan. El énfasis se pone en la necesidad de pasar del concepto de aspectos al concepto de recursos o capitales que pueden usarse de manera más aplicable y práctica (Gutiérrez et ál. 2012). El MCC ofrece un buen método para analizar insumos (indicadores de los diferentes capitales) e impactos de actividades (resultados en los capitales) dentro fuera de las comunidades, los cuales pueden ser determinantes en el éxito de las acciones emprendidas en cualquier proceso de intervención hacia el desarrollo.

El MCC fue desarrollado como un enfoque metodológico y conceptual que permite relacionar el bienestar de las comunidades con la dotación de recursos con que cuentan (Flora et ál. 2004). Este enfoque reconoce la importancia del balance y las sinergias entre los activos o capitales en procesos de desarrollo rural sostenible. El MCC considera en su marco de análisis a los cinco capitales incluidos dentro de EMVS (social, humano, natural, físico, financiero), más dos capitales estructurados a partir del capital social: el capital cultural y el capital político.

Cuadro 2

Clasificación general de capitales relacionados en la generación de estrategias de medios de vida.

Capital	Definición	Ejemplos
Cultural	Especie de ¨filtro¨ que influye en el comportamiento de los individuos y grupos sociales.	Cosmovisión, conocimiento local, idioma, lenguaje, prácticas de uso de recursos, maneras de ser, costumbres,

Capital	Definición	Ejemplos
Humano	Características de las personas que facilitan su habilidad para desarrollar una determinada estrategia de vida.	Educación, habilidades, salud, autoestima, liderazgo, fuerza de trabajo, migración.
Político	Capacidad de un individuo o grupo para influir en la movilización de recursos o en la toma de decisiones.	Participación en la toma de decisiones, relación con autoridades, gestión de recursos, organización de las bases, voz en la definición de agendas y espacios
Social	Recursos que incluyen la formación de redes de apoyo, pertenencia a grupos organizados y relaciones de confianza.	Organizaciones locales, expresión de apoyo recíproco, acción colectiva, sentido de pertenencia e identidad, trabajo conjunto.
Financiero	Recursos financieros que personas emplean para desarrollarse.	Actividades productivas, ahorros, créditos, impuestos, donaciones, remesas.
Físico/construido	Infraestructura básica para apoyar la producción de bienes o para mejorar la calidad de vida de las personas.	Vivienda, caminos, centros de salud, centros educativos, electricidad, centros recreativos, campos
Natural	Todos los recursos naturales que generan bienes y servicios para apoyar medios de vida.	Aire, agua, suelos, biodiversidad, flora, fauna, atractivos naturales, servicios ecosistémicos.

Fuente: Basado en DFID (1999), Flora. (2005), Gutiérrez-Montes (2012)

Estrategias de vida

Las personas, familias y grupos de las comunidades combinan diferentes medios de vida en una estrategia de vida que les permite satisfacer la mayor parte posible de sus necesidades. (Imbach, 2012).

El enfoque de estrategias vida parte del MCC presentado en la sección anterior. El desarrollo de este enfoque obedece a la necesidad de contar con una herramienta que permita articular distintos conceptos y elementos que lleven a desarrollar una visión más integral acerca de conceptos cuya definición es relevante pero difícil de hacer operativa como la calidad de vida, pobreza, felicidad y otros relacionados con estos. (Imbach, 2012).

Esta secuencia que conecta recursos con medios y con estrategias permite apreciar

claramente la diversidad de formas en que las personas resuelven la problemática de satisfacer sus necesidades, y esto lleva al siguiente paso que es la identificación de las necesidades que son satisfechas (o no) por cada una de estas estrategias. Más aún, si se define la calidad de vida como el nivel de necesidades no satisfechas por la estrategia de vida, se empieza a vislumbrar el potencial de este nuevo enfoque para identificar intervenciones, estimar impactos de acciones y otros usos.

Estrategia Operativa

La elaboración de la caracterización territorial se llevó a cabo en dos etapas: preparación en oficina (revisión de información secundaria) y trabajo de campo (recopilación de información primaria).

Para la recopilación de la información territorial se diseñó un instrumento compuesto por una variedad de ejes que promueven la obtención de datos de diversos ámbitos y puntos de vista.

De igual forma, se diseñó una herramienta para captura de información de actores, una ficha de actores que permite obtener la información suficiente como para obtener un producto más allá de un inventario, un breve perfil de los actores. Esta herramienta fue diseñada específicamente para el proceso de desarrollo a seguir a mediano y largo plazo a cargo de INDER.

Cuadro 3

Estrategia de trabajo para caracterización del Territorio Quepos-Garabito-Parrita

N°-	FASE	ACTIVIDADES
1	Levantamiento información Secundaria	- Recopilación de información clave - Revisión de estudios previos o relacionados - Elaboración de mapas (SIG)
2	Levantamiento información primaria	- Consulta a diversos actores del territorio - Observación directa en campo
3	Procesamiento	- Recolección de la información - Depuración de los datos recolectados

N°-	FASE	ACTIVIDADES
4	Análisis de la información	- Triangulación - Entendimiento básico de las dinámicas territoriales. - Preparación de borrador del documento
5	Validación de la información y preparación del informe	-Socialización de resultados a actores para validación. -Redacción del documento.

Levantamiento de información secundaria

La primera etapa de la investigación se basó en la recopilación de información existente. Disponible a través de documentos, censos, estudios previos relacionados, entre otros.

Para el diagnóstico territorial se utilizó la herramienta diseñada para recopilación de información previamente descrita. Está en particular compila datos disponibles en censos, índices y trabajos realizados por investigadores y hasta autoridades públicas a nivel nacional.

Sumado a la información y apoyado en ella, se elaboraron distintos mapas a través de Sistemas de información geográfica (SIG), con información disponible en el Atlas de Costa Rica (ITCR, 2014) que permite una mejor visualización de la información presentada y facilita su comprensión.

Para el inventario de actores se aplicó la ficha diseñada y también previamente mencionada, que recopila datos necesarios para los intereses del INDER y el proceso a desarrollar.

Levantamiento de información primaria

Para la obtención de información de primera mano se efectuaron visitas a distintos actores del territorio, a quienes se les solicitó apoyo para participar y colaborar con la información necesaria para el diagnóstico territorial, mediante entrevistas, consultas, reuniones y sesiones de trabajo, complementado con observación directa durante los recorridos de campo.

Resultados de la Caracterización Territorial

A continuación se presentan los datos obtenidos para la caracterización del territorio Garabito-Parrita-Quepos. Para exponer los resultados del análisis territorial de forma ordenada, los datos e información obtenida se desarrollan en seis apartados:

1. Historia de ocupación del territorio
2. Aspectos Biofísicos
3. Aspectos Poblacionales
4. Aspectos Productivos
5. Infraestructura Básica de Apoyo a la Población y a la Producción
6. Estructura Socio-política

Antecedentes históricos

A partir de las investigaciones realizadas y de la información histórica disponible, se identifica que el espacio geográfico que actualmente ocupa el territorio estuvo habitado por indígenas llamados huetares, los cuales se albergaban en las áreas próximas a las costas. Los indígenas huetares ubicados en los actuales cantones de Parrita y Quepos, formaron parte de la provincia de los quepos, entre los ríos Pirrís y Térraba, y los indígenas huetares del cantón de Garabito pertenecieron al Reino Huetar de Occidente.

El descubridor de la región fue el español Gil González Dávila, el mismo realizó en el año 1522 el primer recorrido por tierra en el territorio nacional, desde el sector sureste hasta el poblado indígena Avancari, espacio ubicado en el actual cantón de Puntarenas (Municipalidad de Parrita, 2015).

En la época de la conquista el cacique principal de la provincia de los quepos se llamaba Corrohora y el cacique principal del Reino Huetar de Occidente se llamaba Garabito, este último tenía mucho poder debido a la extensión de sus dominios dentro y fuera del Valle Central, además opuso mucha resistencia a los españoles.

El conquistador español Juan de Cavallón en el año 1560 se le encomendado la tarea de conquistar Costa Rica, intento en varias ocasiones capturar al cacique Garabito, sin lograrlo

con éxito, a pesar de no someter al cacique el proceso de la dominación del territorio continuo.

Juan Vásquez de Coronado fue designado para continuar con el proceso de la conquista, cuando llego a Costa Rica el español logro controlar a la mayoría de los caciques, excepto a Garabito, por lo que dio la orden de una guerra sin tregua contra él, pero el cacique se ocultó y lucho contra ellos sin llegar a ser capturado. Durante la gobernación de Alonso Angucina, el cacique Garabito fue finalmente capturado y llevado ante la presencia de las autoridades españolas, paso sus últimos años en el valle de Coyoche (Municipalidad de Garabito, 2015).

Posterior a la etapa de la conquista española antes descrita, los hoy cantones de Garabito, Parrita y Quepos empezaron a desarrollar su propia historia, manteniendo siempre fuertes lazos de unión entre ellos durante la evolución del tiempo, debido a características culturales y geográficas similares.

En el espacio geográfico que hoy ocupa el cantón de Garabito, posterior a la conquista, se establecieron familias de pescadores en las Playas de Herradura, Jacó, Tárcoles, y Mantas. En el año 1915 los caseríos de Las Agujas, Tárcoles, Pigres, Las Mantas y Herradura pasaron a formar parte del distrito primero del cantón de Puntarenas.

En el año 1927 se inauguró la escuela Mixta de Jaco y para el año 1946 se inaugura el templo católico, lo que evidencia el crecimiento de la población en la zona. La localidad se convirtió en el distrito noveno del cantón de Puntarenas en el año 1965.

Entre los años 1976 y 1981 se realizan importantes obras de infraestructura, lo que permite un gran desarrollo para el distrito y genera una apertura para el turismo, como por ejemplo se instala la cañería, se inaugura un puesto de salud rural para atención a nivel primario de la CCSS, se da la apertura de la carretera costanera sur y se establece el alumbrado público.

El 25 de setiembre de 1980 mediante ley número 6512 se otorga el cantonato, y ocho años después se crean y establecen los límites del distrito de Tárcoles, de esta manera se convierte en el distrito número dos del cantón Garabito.

Garabito fue el cantón de mayor crecimiento demográfico en el periodo intercensal (1984-2000), paso de 3144 habitantes a 10378, con una tasa anual de crecimiento del 7,5%. El distrito primero de Jaco se ha convertido en un centro turístico muy atractivo para

nacionales y extranjeros, y ha desplazado a la agricultura y ganadería como principales actividades productivas (Municipalidad de Garabito, 2015).

Con respecto al espacio geográfico que ocupa el actual cantón de Parrita, posterior a la conquista española, la investigación ubica registros históricos a partir de 1924, año en que Agathón Lutz estableció la Compañía Agrícola y Comercial del Pirrís, en una finca para la explotación del cultivo del banano.

En 1938 la Compañía Bananera de Costa Rica escogió al valle del Pirrís, para iniciar sus operaciones con el cultivo del banano, esto origino la llegada de emigrantes de la Republica de Nicaragua, Guanacaste y del Valle Central. Esta nueva población empezó a establecerse en la margen este del río Pirrís, en el sitio que se conoció como barbudal, posteriormente de manera progresiva los habitantes se fueron extendiendo hacia el otro lado del río, en el lugar que se denominó La Julieta.

En 1941 Parrita se convirtió en el distrito noveno del cantón de Puntarenas, un año después se construyó la primera iglesia ubicada en Pueblo Nuevo, que se dedicó a San Antonio de Padua. En el mismo año en que se edificó la iglesia se estableció la primera escuela, con el nombre de Escuela Oficial de Parrita, hoy denominada Escuela Parrita.

Como consecuencia de la segunda guerra mundial, surgieron problemas con la comercialización del banano, debido a esto la Compañía Bananera de Costa Rica empezó a experimentar con la siembra de la palma aceitera, para el año 1951 se estableció en Damas la primera planta procesadora y desde el año 1956 solo se cultiva ese producto agrícola.

El 30 de octubre de 1948 Parrita se estableció como el segundo distrito del cantón de Aguirre, creado en esa oportunidad. El 3 de enero de 1972 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de Parrita, integrado por los regidores propietarios Mario Venegas Hidalgo, Jorge Quirós Lau, Víctor Campos Castillo, Mario Soto Loría y Natividad Monge Morales (Municipalidad de Parrita, 2015).

El espacio geográfico en el que se encuentra el actual cantón de Quepos, posterior a la conquista, fue colonizado por costarricenses a finales del siglo XIX, las únicas vías de acceso eran por mar desde la ciudad de Puntarenas y a caballo desde la ciudad que hoy se conoce como San Isidro del General.

Parte de las oficinas, hospitales y talleres que la Compañía Bananera ubico en Parrita, producto de la compra de tierras en la década de 1930 para el cultivo del banano, fueron

trasladadas a Quepos en 1940, además en 1939 se inauguró el muelle construido por la propia Compañía, el cual paso a manos del Estado el 2 de octubre de 1972.

El 21 de abril de 1941 Quepos adquirió la categoría de distrito, de esta manera se convirtió en el distrito número diez del cantón de Puntarenas. Ese mismo año se estableció la primera escuela, inicialmente se llamó Escuela Doris Stone, luego Escuela Oficial de Quepos y actualmente se denomina Escuela República de Corea. En 1943 se edificó la primera iglesia, la cual fue trasladada y la construcción del templo actual finalizo en 1964.

El 30 de octubre de 1948 Quepos se constituyó como cantón número seis de la provincia de Puntarenas, y el 1 de noviembre de ese mismo año se realizó la primera sesión del Concejo de Quepos, integrado por los regidores José Joaquín Martínez Jiménez, Porfirio Pérez Castro y Juan Luis Brenes (IFAM, s.f.).

En 1951 se construye la Escuela de Manuel Antonio, y a partir de ese mismo año la Municipalidad de Aguirre cuenta con su propia planta eléctrica, para ese entonces solo la Compañía Bananera contaba con plantas de esa naturaleza. El Liceo de Quepos entro en funciones en abril de 1965, las clases se impartían en el Edificio Municipal, La Escuela Oficial de Quepos y la Iglesia, debido a que la infraestructura del comisariato no estaba listo para servir como centro de enseñanza. En el año 1966 el Liceo inicia formalmente las lecciones en el edificio asignado para tal fin.

En 1969 se abrió la carretera por Puriscal y ese mismo año se inician gestiones entre el ICE y la Municipalidad de Aguirre para instalar la central telefónica del cantón, los primeros teléfonos públicos se instalan en 1970. Para el año 1972 el ICE ha solventado la necesidad de abastecimiento eléctrico de Quepos (Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Quepos, 2010).

Aspectos biofísicos

Ubicación y extensión de los cantones del territorio

A continuación, se detallan tanto las leyes que dieron origen a los actuales cantones que comprenden el territorio; así como los límites geográficos y coordenadas que delimitan cada una de las unidades político-administrativas. (IFAM, 1987)

Garabito: En ley No. 6512 del 25 de setiembre de 1980, Garabito se constituyó en el cantón número once de la provincia de Puntarenas, con un distrito único. Se designó como cabecera la villa Jacó. Garabito procede del cantón de Puntarenas, establecido este último en ley No. 22 del 4 de noviembre de 1862.

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Garabito están dadas por 09°42'35" latitud norte y 84°36'52" longitud oeste.

La anchura máxima es de treinta y nueve kilómetros, en la dirección noroeste a sureste, desde la desembocadura del río Jesús María, en el litoral Pacífico hasta unos 800 metros aguas arriba de la desembocadura del río Tusubres.

Parrita: En ley Nº 4787 del 5 de julio de 1971, Parrita se constituyó como el cantón número nueve de la provincia de Puntarenas, con un distrito único. Se designó como cabecera el barrio del mismo nombre. Parrita procede del cantón de Aguirre establecido este último en decreto Ley Nº 235, del 30 de octubre de 1948.

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Parrita están dadas por 09°33'02" latitud norte y 84°20'54" longitud oeste.

La anchura máxima es de cuarenta y seis kilómetros, en dirección noreste a suroeste, desde la cima del cerro San Jerónimo hasta la desembocadura del río Tusubres, en el océano Pacífico.

Quepos: En Decreto Ley No. 235, del 30 de octubre de 1948, Aguirre se erigió como el cantón número seis de la provincia de Puntarenas con tres distritos. Se designó como cabecera la población de Quepos. Aguirre procede del cantón de Puntarenas, establecido este último en ley No. 22 del 4 de noviembre de 1862.

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Aguirre, están dadas por 09'25'38" latitud norte y 84 02'58" longitud oeste. La anchura máxima es de cincuenta kilómetros, en dirección noroeste a sureste, desde la desembocadura del río Damas hasta la desembocadura del río Barú, ambos en el océano Pacífico.

En el siguiente cuadro se muestra la extensión de los Distritos que forman parte del territorio.

Cuadro 4
Extensión de los distritos del Territorio Quepos-Garabito-Parrita

Cantón	Distrito	Extensión (km^2)
Quepos	Quepos	232,7

Cantón	Distrito	Extensión (km²)
	Savegre	214,5
	Naranjito	104,8
Parrita	Parrita	472,7
Garabito	Jacó	140,1
	Tárcoles	171,5

Fuente: Atlas de Costa Rica ITCR, 2014.

Mapa 1
Ubicación del Territorio
Quepos-Garabito-Parrita

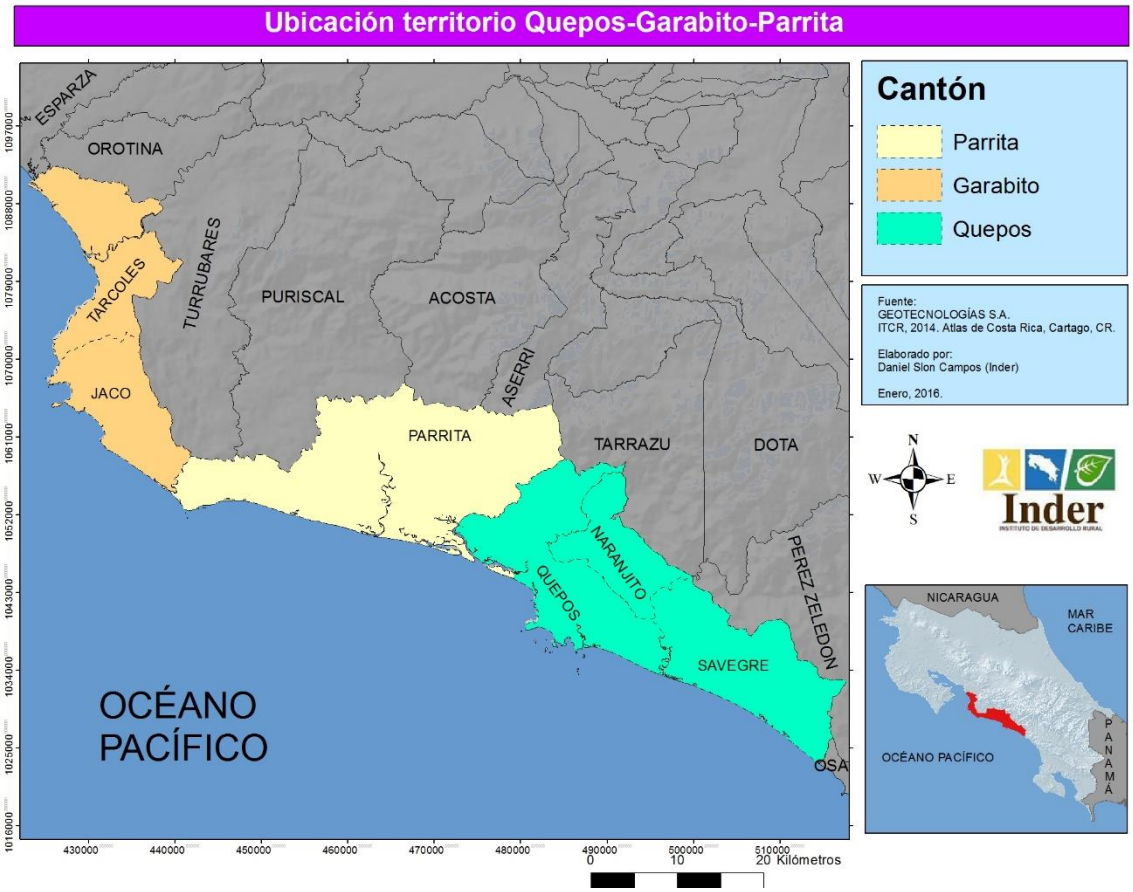

Fuente: Atlas de Costa Rica ITCR, 2014.

Caracterización del suelo.

Geomorfología: El tectonismo, los depósitos del Terciario, el vulcanismo y un largo período erosivo son los responsables de las irregularidades presentes en el litoral pacífico. A estos procesos se asocian la formación de golfos, penínsulas, áreas de manglar, extensas playas arenosas o pedregosas, acantilados e islas entre otras formas. En la región se identifican tres unidades geomorfológicas: ƒ unidad de denudación en rocas ígneas; unidad de sedimentación aluvial; unidad de origen tectónico y erosivo.

Suelos:

Garabito: se da la presencia de suelos ultisoles dispuestos sobre terrenos escarpa-dos y generalmente con alto contenido de material orgánico; también se identifican suelos inceptisoles, principalmente sobre terrenos planos. Al sur de la costa y alre-dedor de la desembocadura de los ríos se da la presencia de suelos entisoles.

Parrita: hacia las secciones planas se encuentran suelos inceptisoles con pocos hori-zontes de diagnóstico; asimismo, suelos entisoles sobre la desembocadura de los ríos, y por último, también hay presencia de suelos ultisoles sobre suelos planos y ondulados. No obstante, domina la presencia de suelos jóvenes, con poca o nulos horizontes de diagnóstico. También hay presencia de suelos fuertemente meteori-zados en las zonas de altura, con bajos contenidos de bases.

Quepos: se presentan suelos ultisoles con alto contenidos de material orgánico, principalmente en tierras de altura. En las planicies se presentan suelos inceptiso-les, mientras que los suelos entisoles se evidencian en desembocaduras de los ríos. En el cantón domina la presencia de suelos jóvenes, con poca o nulos horizontes de diagnóstico. También, hay presencia de suelos fuertemente meteorizados en las zonas de altura, con bajo contenidos de bases.

Aspectos Geológicos: La Unidad está constituida geológicamente por materiales de los períodos:

Cretácico: rocas de origen volcánico y sedimentario, las cuales están agrupadas bajo el nombre del Complejo de Nicoya.

Terciario: rocas de origen sedimentario de las épocas Eoceno, Paleoceno, Mioceno y Plioceno Pleistoceno; que a la primera corresponde la Formación Brito.

Cuaternario: se localizan rocas de origen sedimentario, de la época Holoceno, tales como pantanos, y depósitos fluviales, coluviales y costeros recientes.

Rango de elevación

El rango de elevación del Territorio Quepos, Garabito y Parrita se presenta en el siguiente mapa.

Mapa 2

Rango de elevación Territorio Quepos-Garabito-Parrita.

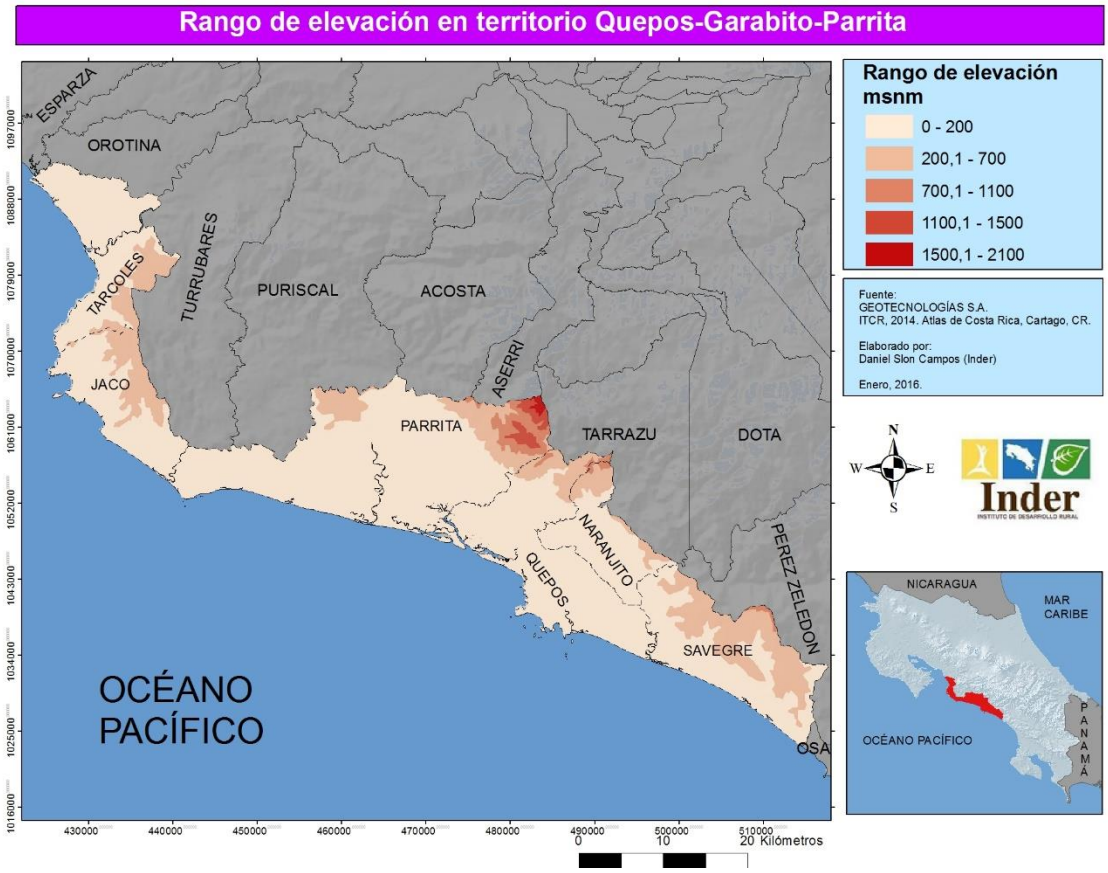

Fuente: Atlas de Costa Rica ITCR, 2014.

Hidrografía

El Territorio se encuentra en la vertiente del Pacifico, en el caso del cantón de Garabito su sistema fluvial pertenece a las cuencas de los ríos Tusubres, Grande de Tárcoles y Jesús María. La primera cuenca es drenada por el río Tusubres y su tributario el río Soco, lo mismo que por los ríos La Gloria, Copey, Cana Blanca, Tarcolitos y su afluente Camaronal. La cuenca del río Grande de Tárcoles es drenada por este río y su afluente el río Carara y la quebrada El Cacao. La cuenca del río Jesús María es irrigada por este río y su afluente el río Cuarros, además de las quebradas Caraña y Pretiles (IFAM, s.f.).

El cantón de Parrita cuenta en su espacio geográfico con la cuenca del río Damas, la cuenca del río Tusubres y la cuenca del río Pirrís. La primera es drenada por los ríos Damas, Pocaritos, Seco, Palo Seco y Negro. La cuenca del río Tusubres es irrigada por el río Chires, que se origina con el nombre de río Negro al que se unen las quebradas San Julian y Marín. La cuenca del río Pirris es irrigada por este río, al que se le unen el río Grande de Candelaria y las quebradas Surubares, Tigrillo, Pilas, Palma, Bijagual, Sardinal y Cacao (Ídem).

El sistema fluvial del cantón de Quepos pertenece a la cuenca de los ríos Barú, Damas, Naranjo y Savegre. La primera es drenada por los ríos Portalón, Hatillo Nuevo, Hatillo Viejo y Barú. La cuenca del río Damas es irrigada por este río, con su afluente el río Peje, lo mismo que por el río Paquita, al que se le unen los ríos Coto y Cañas y la quebrada El Rodeo. La cuenca del río Naranjo es drenada por el río de igual nombre al que se le unen las quebradas Machuca, Galera, Guapinol, Grande y Azul. La cuenca del río Savegre es irrigada por este río, al que se le unen el río Guabas y las quebradas Santo Domingo, San Bosco, Bijagual, Sábalo y Chorrito (Ídem).

Características del clima.

El Territorio presenta el régimen de precipitación característico del Pacifico. Su posición geográfica al sureste, con la protección al norte por la cadena montañosa de la Fila Costera o Brunqueña, impiden la incursión de vientos alisios del noreste, estableciéndose una modificación de este régimen del Pacifico, presentándose una caracterización propia de la región, como es un clima tropical con estación seca, con un periodo lluvioso muy severo y largo, y un periodo seco corto y moderado. El Pacifico Central presenta un tipo de clima lluvioso con influencia monzónica (IMN, s.f.).

A continuación se presenta información de la estación meteorológica Damas, ubicada en el cantón de Quepos.

Cuadro 5
Estación Meteorológica Damas Cantón de Quepos

Tipo: Mecánica
Temperatura inicio: 01/01/1983
Fecha final: 31/12/2013

Mes	Temperatura media ° C		Precipitación total media (mm)	Promedio de días con lluvia
	Mínimo	Máximo		
Ene	21,8	31,3	59,9	8
Feb	22,0	32,0	29,5	4
Mar	22,8	32,5	44,7	6
Abr	23,5	32,2	164,3	13
May	23,4	31,2	427,9	23
Jun	23,2	30,7	415,7	23
Jul	22,9	30,6	447,9	26
Ago	22,8	30,5	492,2	27
Set	22,9	30,4	549,5	26
Oct	22,7	30,0	615,6	26
Nov	22,8	29,8	390,6	24
Dic	22,4	30,6	155,7	16

Fuente: IMN, 2013.

Los meses con las temperaturas más altas son Febrero, Marzo y Abril, con un máximo de 32 grados Celsius y entre 23 y 22 grados Celsius como mínimo. Los meses de julio, agosto, setiembre y octubre son los que presentan mayor promedio de días con lluvia, todos con

26 días, excepto agosto que presenta un registro de 27 días. Octubre posee la mayor precipitación total media con 615,6.

Áreas protegidas de interés especial.

Áreas protegidas, reservas naturales y zonas de protección del territorio.

El territorio Quepos, Garabito y Parrita se encuentra ubicado dentro del Área de Conservación Pacifico Central, la cual representa el 11% del territorio nacional, además esta área de conservación aloja el 60% de la flora y más del 70% de los mamíferos, aves y lepidópteros del país (SINAC, 2015).

Las Áreas Silvestres Protegidas que se ubican dentro del territorio son el Parque Nacional Carara, el Parque Nacional Manuel Antonio y el Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa Punta Mala. También se pueden mencionar otras áreas más como Punta Leona, Cataratas de Cerro Redondo, Portalon, Transilvania, Finca Baru del Pacifico, Marino de Playa Blanca y Ara Macao.

El Parque Nacional Carara fue creado el 26 de abril de 1978, tiene una extensión de 5.242 hectáreas y solo el 1% es utilizado para el uso público. Carara significa Río de Lagartos y es considerada como un laboratorio viviente, en donde se pueden estudiar la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas tropicales y sus relaciones. El Parque Nacional ocupa una zona de transición entre los bosques secos del Pacífico y los bosques más húmedos de afinidad sureña. En el espacio que comprende el parque se pueden observar aproximadamente unas 350 especies de aves, además se encuentran vestigios de ocupaciones indígenas precolombinas, ecosistemas, ciénagas, lagunas de bosque de galería, senderos naturales y gran diversidad de flora y fauna (SINAC, 2015).

El Parque Nacional Manuel Antonio se ubica en el cantón de Quepos, fue creado el 15 de noviembre de 1972 y tiene una extensión de 1.983 hectáreas terrestres y 55.210 hectáreas marinas. Es uno de los parques con mayor belleza escénica, posee un bosque tropical húmedo, donde habitan algunas especies de flora y fauna que se encuentran en peligro de extinción, además se registran dentro de su dominio 352 especies de aves, 109 especies de mamíferos, variada fauna marina y 346 especies vegetales. Parte del bosque se encuentra en proceso de regeneración, debido a la extracción selectiva de árboles maderables que sufrió en el pasado, además en 1993 se destruyó gran parte de bosque primario debido al huracán Gert (Ídem).

El Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa Punta Mala se creó el 3 de marzo de 1998, esto por la necesidad de proteger el desove de la tortuga lora en sus playas. Este refugio se ubica rodeado de las poblaciones de Playa Hermosa y Quebrada Amarilla del cantón de Garabito y Esterillos Oeste del cantón de Parrita, en su espacio se ubican playas, flora, fauna y gran cantidad de recursos marinos, los cuales son importantes para el desarrollo económico, social y turístico de manera sostenible (Ídem).

Mapa 3
Áreas Silvestres Protegidas
Territorio Quepos-Garabito-Parrita.

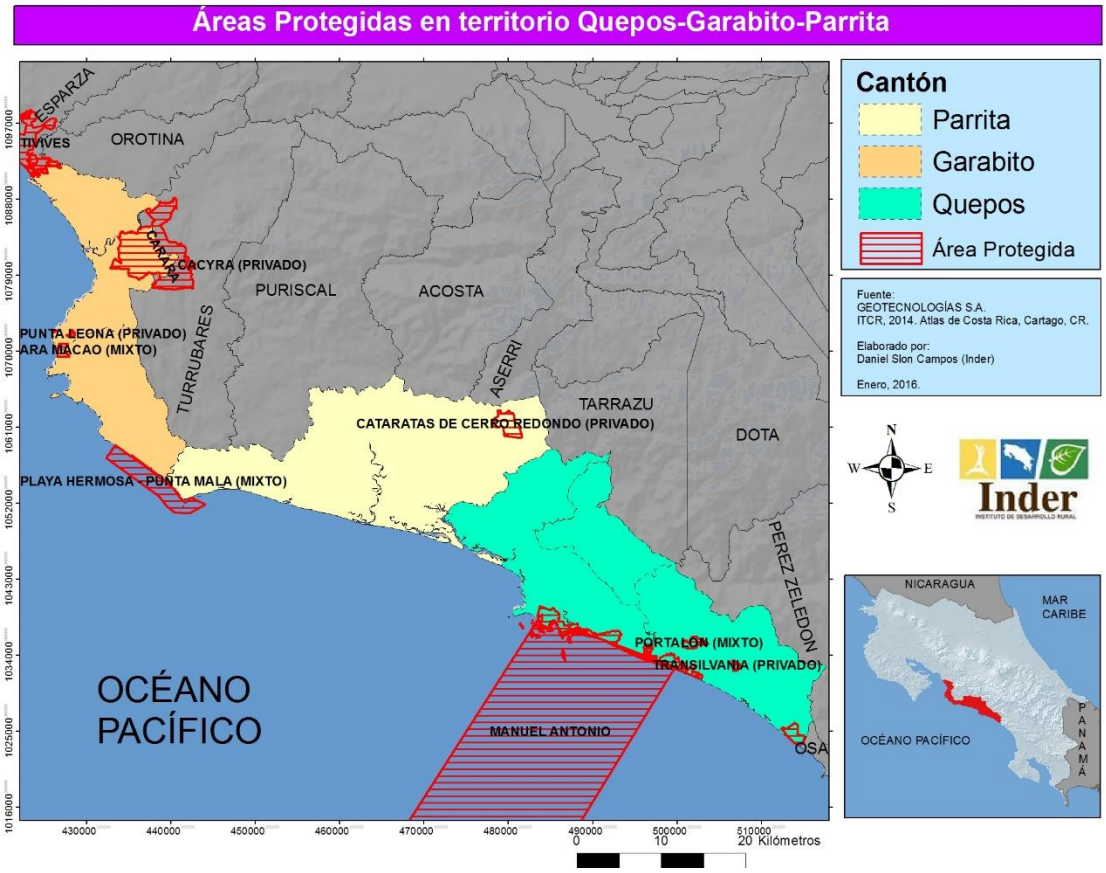

Fuente: Atlas de Costa Rica ITCR, 2014.

Asentamientos establecidos en el territorio.

Según el artículo 3 de la Ley 9036 un asentamientos campesino se define como una *"unidad física, económica, social, cultural y organizativa, producto del proceso de transformación agraria orientado por el Inder, que cuenta con vivienda y recursos de uso comunitario como*

caminos, escuela, puesto de salud, agua potable, electricidad y áreas administrativas"(INDER, 2012).

Los asentamientos establecidos en el Territorio se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 6
Asentamientos Establecidos en el Territorio Quepos-Garabito-Parrita.

Cód	Nombre Asentamiento	Conocido como	Cantidad de Predios	Área Adquirida Inscrita En m2	Año compra Finca	Cantón	Distrito
P - 096	Pirrís	Damas	75	2.249.863,13	89	Parrita	Parrita
P - 045	Cerritos		73	2.868.893,49	72	Quepos	Quepos
P - 037	Portalon El Paso		173	13.845.700,72	64	Quepos	Naranjito
P- 150	Trukutu		6	731.735,86	12	Parrita	Parrita
P - 044	CoopeSilencio		1	5.975.797,01	72	Quepos	Savegre
P - 104	Pocares	Río Seco	50	1.896.988,60	93	Parrita	Parrita
P - 110	Savegre	Sábalo	89	3.862.422,24	93	Quepos	Naranjito
P - 135	Naranjito	Coope Fruta	12	256.803,15	98	Quepos	Naranjito
P - 149	Los Ángeles		30	287.348,29	04	Parrita	Parrita
A - 065	Capulín		124	6.009.425,44	77	Garabito	Tarcoles
A - 066	Lagunillas		236	11.671.625,68	77	Garabito	Tarcoles
P - 052	Cuarros y Guachipelin		173	6.119.463,40	77	Garabito	Tarcoles
	Total		**1042**				

Fuente: Coordinación Agraria Regional Pacifico Central INDER, 2015.

El Territorio posee 12 asentamientos, según el uso de la tierra estos son de diferente naturaleza, hay asentamientos para vivienda y asentamientos para organizaciones productivas, para el primer caso se menciona como ejemplo el asentamiento de Lagunillas y para el segundo caso se menciona como ejemplo el asentamiento Trukutu, el cual es utilizado parcialmente para la producción de Papaya por parte de Coopeparrita Tropical. El asentamiento con mayor extensión es Portalon con 13.845.700,72 metros cuadrados y el de menor extensión es Naranjito conocido como CoopeFruta, con 256.803,15 metros cuadrados. El asentamiento Portalon además de ser el de mayor extensión es también el más antiguo en el Territorio, su proceso de compra inicio en el año 1964.

Existen aproximadamente 1042 beneficiarios en la actualidad, entre ellos familias, asociaciones y cooperativas.

Principales especies de flora y fauna autóctonas del territorio.

El Territorio está ubicado en una zona de gran variedad de flora y fauna, muchas de las especies se encuentran resguardadas en las Áreas Silvestres Protegidas, como lo son el Parque Nacional Carara, Parque Nacional Manuel Antonio y el Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa Punta Mala.

Entre las especies de fauna presentes en el territorio se pueden mencionar el tucancillo, la lapa roja, el pelicano, al águila pescadora, el martín pescador verde, la chirincoca, iguanas, garrobos, serpientes, mapaches, pizotes, la guatusa, el perezoso de dos y tres dedos, el zorro pelón, el mono carablanca, el mono tití, entre otros más (SINAC, 2015).

El territorio cuenta con bosque primario, bosque secundario, manglar, vegetación de playa y ambientes marinos. Las especies de flora más características dentro del bosque primario son el guácimo colorado, el pilón, el cedro maría, el guapinol, el surá, el guapinol negro, árbol maderable en peligro de extinción; el lechoso, el madroño, el cenízaro y el ceiba. En el bosque secundario, las especies más comunes son la balsa, el peine de mico, el guarumo, el guácimo, el capulín blanco y el garocho. El manglar está constituido por especies como el mangle colorado, botoncillo y mariquita. En la vegetación de playa sobresale el manzanillo, árbol que posee una sustancia lechosa y frutos venenosos, el almendro, el roble sabana y el coco (Ídem).

Principales desastres ocurridos en el territorio, amenazas y vulnerabilidades.

Los principales desastres ocurridos en el Territorio en los últimos 10 años se presentan a continuación.

Figura 1
Principales Desastres Ocurridos en el Territorio Quepos-Garabito-Parrita en los últimos 10 años

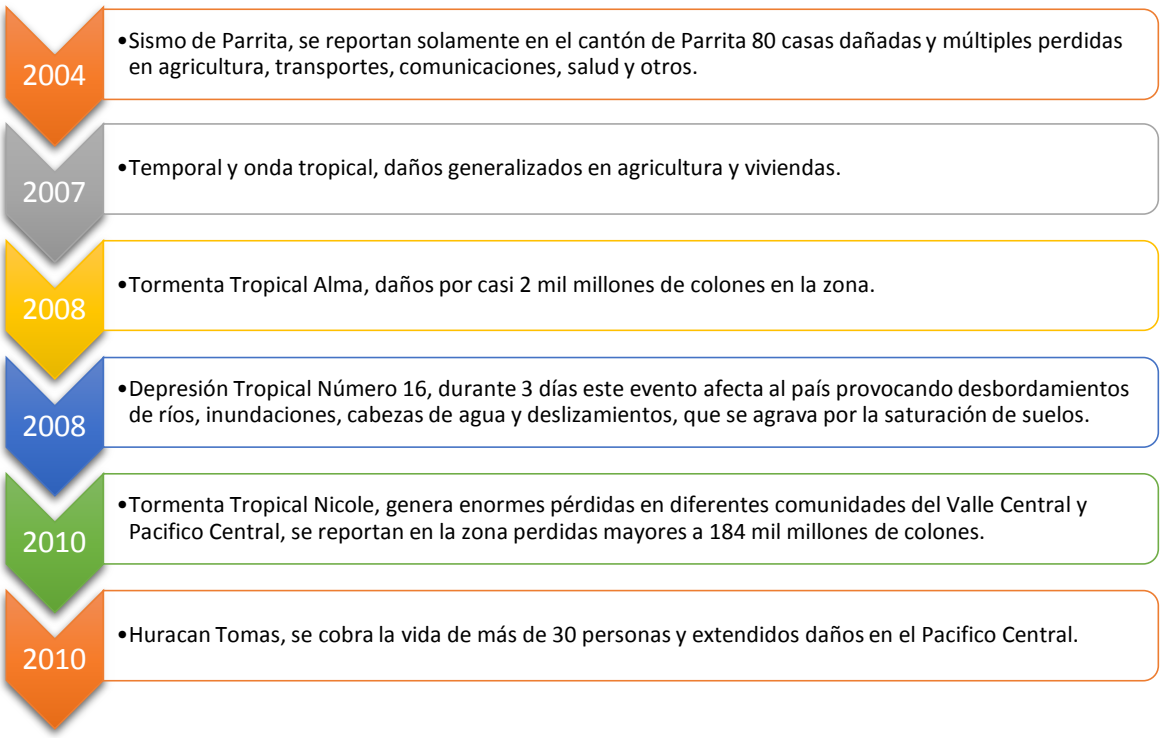

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Comisión Nacional de Emergencias, 2012.

El Proyecto Cambio Climático de la Cruz Roja Costarricense, realizo en el año 2008 dos análisis de vulnerabilidades y capacidades en el Territorio, uno para el distrito de Parrita y otro para el distrito de Jaco.

El análisis de vulnerabilidades y capacidades realizado en el distrito de Parrita, se ubicó específicamente en La Julieta en el barrio Sitradique, ahí se identificaron dos amenazas

naturales, la primera amenaza por inundación por lluvias, mareas altas e incremento en el nivel del mar y la segunda amenaza por sismos. La primera amenaza posee como factores de riesgo o vulnerabilidades la ubicación de las viviendas y centros educativos en zonas bajas y planas a orillas del río, escasos sistemas de drenaje y alcantarillado pluvial. La segunda amenaza tiene como vulnerabilidad suelos con líneas freáticos superficiales, susceptibles a fenómenos de licuefacción.

El análisis de vulnerabilidades y capacidades realizado en el distrito de Jaco identifico dos amenazas, una relacionada a la inundación por lluvias, mareas altas, incremento en el nivel del mar y maremotos, y otra relacionada a deslizamientos. La primera amenaza posee como factores de riesgo o vulnerabilidades las viviendas y comercios ubicados a la orilla del río en sectores bajos y alto porcentaje de la población ubicada en zonas costeras propensas a impactos (aumento de los niveles del mar, marejadas y maremotos). La segunda amenaza tiene como única vulnerabilidad las casas ubicadas en las faldas de cerros aledaños.

Aspectos poblacionales.

Información de población por género y rango de edad.

El décimo Censo Nacional de Población y sexto de Vivienda 2011 del INEC, en su apartado de características demográficas, presenta la población total y distribuida por grupos de edad, según cantón y sexo.

A continuación se muestran los datos del censo con respecto a la distribución por grupo de edad y sexo, para los cantones de Quepos, Garabito y Parrita.

Cuadro 7
Población total del Territorio por grupos de edad según cantón y sexo.
Según el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 INEC

Cantón y sexo	Población total	Grupos de edad										
		Menos de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 19 años	De 20 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 64 años	De 65 a 74 años	De 75 a 84 años	De 85 años y más
Quepos	**26 861**	**487**	**1 951**	**2 213**	**5 073**	**5 230**	**4 001**	**3 473**	**2 990**	**880**	**438**	**125**
Hombres	13 829	256	997	1 149	2 548	2 676	2 022	1 803	1 587	478	234	79
Mujeres	13 032	231	954	1 064	2 525	2 554	1 979	1 670	1 403	402	204	46
Parrita	**16 115**	**299**	**1 105**	**1 331**	**3 060**	**3 002**	**2 388**	**2 022**	**1 917**	**579**	**310**	**102**
Hombres	8 235	149	584	681	1 535	1 488	1 207	1 048	1 015	302	168	58

Cantón y sexo	Población total	Grupos de edad										
		Menos de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 19 años	De 20 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 64 años	De 65 a 74 años	De 75 a 84 años	De 85 años y más
Mujeres	7 880	150	521	650	1 525	1 514	1 181	974	902	277	142	44
Garabito	**17 229**	**333**	**1 490**	**1 631**	**3 036**	**3 463**	**3 085**	**2 058**	**1 520**	**400**	**169**	**44**
Hombres	8 644	160	782	842	1 467	1 708	1 521	1 041	802	205	92	24
Mujeres	8 585	173	708	789	1 569	1 755	1 564	1 017	718	195	77	20

Fuente: INEC X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011.

La población total en el Territorio es de 60.205 personas, de estos 30.708 son hombres y 29.497 son mujeres, porcentualmente con respecto al total de la población del Territorio el cantón de Quepos representa el 45% (26.861 habitantes), el cantón de Parrita el 27% (16.155 habitantes) y el cantón de Garabito el 29% (17.229 habitantes).

Distribución territorial de la población en urbano y rural.

El décimo Censo Nacional de Población y sexto de Vivienda 2011 del INEC, delimito la zona urbana tomando en cuenta elementos tangibles, tales como cuadrantes claramente definidos, calles, aceras, servicios urbanos y actividades económicas. La zona rural se identificó como aquellos poblados no ubicados en el área urbana, que reúnen ciertas características, como por ejemplo el predominio de actividades agropecuarias, puede presentar viviendas contiguas o agrupadas como dispersas, disposición de algunos servicios de infraestructura, pequeños o medianos comercios relacionados con el suministro de bienes y un nombre determinado que los distingue de otros poblados.

La población del Territorio es mayoritariamente urbana, del total de habitantes que asciende a la suma de 60.205 personas, 35.350 corresponde a individuos residentes en el área urbana y 24.855 corresponde a personas residentes en el área rural. Porcentualmente del total de población del Territorio, los habitantes urbanos representan el 58,71% y los habitantes rurales el 41,29%.

En la zona rural la mayor parte de los habitantes son hombres, estos suman 12.978 personas, las mujeres por su parte suman 11.877. En la zona urbana la diferencia en la cantidad de población entre hombres y mujeres es mínima, los hombres ascienden a un total de 17.730 y las mujeres a 17.620 personas.

Los cantones de Parrita y Quepos presentan poca diferencia en la cantidad entre población urbana y rural. El cantón Garabito no sigue el mismo patrón, su población urbana triplica su

población rural, este cantón tiene 12.595 residentes en el área urbana y 4.634 residentes en el área rural, esta situación se debe a la población urbana que habita en el distrito de Jaco, el cual presenta un desarrollo urbanístico y turístico importante en los últimos años.

Distribución de la población con alguna discapacidad.

Del total de población del Territorio el 8,85% presenta una discapacidad. El tipo de discapacidad más común en el Territorio es la dificultad para ver aún con los anteojos o lentes puestos, en esta discapacidad se agrupan 2.793 personas. La segunda discapacidad más frecuente es la dificultad para caminar o subir gradas, en esta discapacidad se registran 1.677 habitantes. La tercera discapacidad más usual es la dificultad para oír, 834 personas en el Territorio manifiestan tener este impedimento. La discapacidad de tipo mental es la menos común, 292 personas la presentan (INEC, 2011).

Situación de educación del territorio.

El siguiente cuadro muestra la población de 18 años y más según años de escolaridad y sexo en el Territorio de Quepos-Garabito-Parrita.

Cuadro 8

Población total del Territorio mayor a 18 años según escolaridad y sexo

Según el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 INEC

Rango Etario	Años de escolaridad	Mujer	Hombre	Total
18-35	**0-6**	3893	4535	8.428
	07-12	5009	4521	9.530
	13-20	1233	913	2.146
36-64	**0-6**	5248	5575	10.823
	07-12	2133	2362	4.495
	13-20	905	1070	1.975
65-más	**0-6**	1204	1329	2.533

Rango Etario	Años de escolaridad	Mujer	Hombre	Total
	07-12	114	148	262
	13-20	89	163	252

Fuente: Elaboración propia con base en información del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011.

La población ubicada en el rango etario de los 18 a los 35 años es el que posee más años de escolaridad en el Territorio, este sector presenta 9.530 personas en la categoría de los 7 a 12 años de escolaridad y 2.146 personas en la categoría de los 13 a 20 años de escolaridad. Con respecto al género, son más mujeres que hombres los que poseen niveles avanzados de educación en este rango etario.

El rango etario de los 36 a los 64 años es el que posee la mayor cantidad de personas en la categoría de los 0 a 6 años de escolaridad, acá se ubican 10.823 personas, de estas 5.248 son mujeres y 5.575 son hombres.

Las personas mayores de 18 años de edad en el Territorio ascienden a la suma de 40.444 habitantes, de este total el 53,87% posee de 0 a 6 años de educación, el 35,32% tiene de 7 a 12 años de escolaridad y el 10,81% posee de 13 a 20 años.

Dinámica poblacional

Los cantones de Garabito, Quepos y Parrita se ubican entre los diez cantones con mayor tasa de crecimiento de población en el país. Garabito es el cantón con mayor crecimiento anual, aunque su ritmo de crecimiento disminuyo de forma importante de 7,5% (1984-2000) a 4,6% (2000-2011), para el año 2000 su población era de 10.378 y para el año 2011 paso a ser de 17.229. Quepos es el séptimo cantón con mayor crecimiento a nivel nacional, su tasa fue de 2,6%, para el año 2000 tenía 20.188 habitantes y paso a tener 26.861 habitantes en el año 2011. Parrita es el octavo cantón con mayor crecimiento en el país, su tasa de crecimiento fue de 2,6%, la misma tasa de crecimiento que presento el cantón de Quepos, para el año 2000 su población era de 12.112 personas y paso a 16.115 personas en el año 2011 (INEC, 2011).

Población Estimada 2015-2025

Es importante evidenciar el crecimiento demográfico en el territorio, para lo cual se toman las estimaciones de población realizadas por el INEC, para lo cual se tomaron datos quinquenales para los años 2015, 2020, 2025.

Gráfico 1

Población Estimada 2015-2025

Territorio Quepos-Garabito-Parrita

	Aguirre	Parrita	Garabito
2025	35375	22109	29417
2020	33069	20199	26028
2015	30623	18305	22767

Fuente: INEC, 2015.

Presentando una tendencia creciente en términos de incremento poblacional, donde el incremento a escala territorial es de 26.696 habitantes entre el año 2011 y el año 2025.

Por su parte, la relación entre habitantes hombres y mujeres, se plasma en las siguiente pirámides poblacionales, las cuales se tomaron con base en la estimación de población realizada para el año 2015; las mismas se realizaron para cada cantón y a escala territorial.

Es importante notar que en todo el territorio, se presenta un decrecimiento de la población entre 10 y 20 años, lo que representa una pérdida sensible de la población económicamente

activa durante la próxima década, en contraste con un “Baby Boom” (Repunte en el crecimiento) en la población menor a 9 años. Asimismo, se hace evidente a escala territorial, el aumento de la población de más de 75 años, lo que hace aún más apremiantes el crecimiento vegetativo esperado y consecuente con la tendencia nacional.

Gráfico 2

Pirámides poblacionales 2015

Territorio Quepos-Garabito-Parrita

Fuente: INEC, 2015.

Índice de Desarrollo Social Distrital (IDSD)

El índice de Desarrollo Social se utiliza para clasificar los distritos y cantones del país, de acuerdo con su nivel de desarrollo social, con la finalidad de apoyar la formulación de proyectos, programas, políticas y planes dirigidos hacia las áreas geográficas con menor nivel de desarrollo socioeconómico. El índice se construye a partir de 11 subíndices socioeconómicos, los cuales forman parte de cuatro dimensiones, estas son educación, participación ciudadana, salud y economía. La fuente de estos datos son las estadísticas administrativas de las instituciones públicas. El IDSD muestra valores entre 100 y 0, un valor de 100 significa que en promedio el distrito posee mejores indicadores en comparación con el resto, además los distritos se agrupan en cuatro categorías, mayor desarrollo (100 a 74,10), menor desarrollo nivel medio (74,09 a 56,35), menor desarrollo nivel bajo (56,34 a 49,34) y menor desarrollo nivel muy bajo (49,33 a 0,00) (MIDEPLAN, 2013).

A continuación se presenta el Índice de Desarrollo Social Distrital 2013 de los distritos del Territorio Garabito, Parrita y Quepos.

Cuadro 9
Índice Desarrollo Social Distrital 2013
Territorio Quepos-Garabito-Parrita

Cantón	Distrito	IDS	Posición	Clasificación (muy bajo, bajo, medio, alto)
Quepos	Quepos	60,7	229	Medio
	Savegre	47,9	381	Muy bajo
	Naranjito	48,8	372	Muy bajo
Parrita	Parrita	50,7	353	Bajo
Garabito	Jacó	62,0	213	Medio
	Tárcoles	54,4	308	Bajo

Fuente: MIDEPLAN, 2013.

El Territorio está conformado por seis distritos, el distrito de Jacó es el que posee el IDSD más alto con 62 y se ubica en la posición número 213 de los 477 distritos a nivel nacional, Jacó ha experimentado un crecimiento demográfico y turístico importante en los últimos

años. El segundo distrito del territorio con mayor IDSD es Quepos, con un valor de 60,7 su clasificación es de medio y se ubica en la posición número 229.

El tercer y cuarto distrito con mayor IDS son Tárcoles y Parrita respectivamente, Tárcoles posee un valor de 54,4 y se ubica en la posición 308, por su parte Parrita posee un valor de 50,7 y se ubica en la posición 353.

Los dos distritos con menor IDSD en el Territorio son Savegre y Naranjito, ambos poseen una clasificación de muy bajo, sus valores son de 47,9 y 48,8 respectivamente. Probablemente estos distritos presentan calificaciones muy bajas con respecto a los subíndices que se utilizan para elaborar el IDSD, como por ejemplo la participación electoral, bajo peso en niños y niñas, calidad del agua potable residencial, consumo residencial de electricidad, acceso a internet en los hogares, infraestructura educativa, reprobación escolar, entre otros.

Indicadores de salud

Cuadro 10
Indicadores de Salud de los cantones
Territorio Quepos-Garabito-Parrita

Concepto	Quepos	Parrita	Garabito
Tasa de natalidad (por cada 1000 habitantes)	18,21	14,77	21,88
Tasa de mortalidad General (por cada 1000 habitantes)	3,36	3,40	3,49
Tasa de mortalidad Infantil (por cada 1000 habitantes	9,31	0,00	2,42
Porcentaje de nacimientos en madre solteras	22,91	26,82	22,22
Porcentaje de nacimientos en madres adolescentes	21,04	23,37	18,36
Porcentaje de nacimientos en madres menores de 15 años	1,30	2,68	1,69

Concepto	Quepos	Parrita	Garabito

Fuente: Caja Costarricense del Seguro Social, 2013.

La tasa de natalidad más alta en el Territorio la presenta el cantón de Garabito con 21,88, además cuenta también con la más alta en la provincia de Puntarenas. La tasa de natalidad más baja de los tres cantones la tiene Parrita con 14,77, esta se encuentra también entre las más bajas de la provincia, solo Esparza y Montes de Oro presentan tasas inferiores.

Con respecto a la tasa de mortalidad general los tres cantones presentan tasas similares, Quepos con 3.36, Parrita con 3.40 y Garabito con 3.49. Las tasas de mortalidad general de los cantones del Territorio se encuentran en un nivel intermedio en relación a los cantones de la Provincia. La tasa de mortalidad infantil de Quepos es la más alta del Territorio con 9,31.

Parrita es el cantón con el porcentaje más alto de nacimientos en madres solteras en el Territorio y la Provincia, este presenta un porcentaje de 26,82%, seguido a nivel territorial y provincial por el cantón de Quepos, con un porcentaje de 22,91%.

El porcentaje de nacimientos en madres adolescentes, mujeres de los 15 a los 19 años, es de 23,37% en Parrita, 21,04% en Quepos y 18,36% en Garabito. Con respecto a los nacimientos en madres menores de 15 años los porcentajes son de 2,68% en Parrita, 1,69% en Garabito y 1,30% en Quepos. Es importante mencionar que el cantón de Parrita es el segundo con mayor porcentaje a nivel provincial, en relación a los nacimientos en madres adolescentes y nacimientos en madres menores de 15 años.

Aspectos productivos

Total de fincas con personas productoras pertenecientes a organizaciones agropecuarias por tipo

Según el VI Censo Nacional Agropecuario del INEC (2014) una persona productora se define como *"la persona física o jurídica que asume la completa responsabilidad económica en el manejo de la finca agropecuaria y que puede o no tener la función técnica. Maneja personalmente la finca agropecuaria o bien, ejerce esta función a través de otra persona*

que la administre, principalmente cuando se trata de una persona jurídica (una sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, cooperativa, institución, etc.)"

En la elaboración del Censo Agropecuario se identificó si la persona productora pertenece a alguna organización agropecuaria, como por ejemplo una asociación o cámara de productores, cooperativas, sindicato u otros. El siguiente cuadro muestra el total de fincas, con personas productoras pertenecientes a organizaciones agropecuarias, en los cantones del Territorio Garabito, Parrita y Quepos.

Cuadro 11

Total de fincas con personas productoras pertenecientes a organizaciones agropecuarias por tipo, según cantón en el Territorio Quepos-Garabito-Parrita.

Cantón	Total de Fincas	Tipo de Organización				
		Asociación o Cámara	Cooperativa	Sindicato	Otra	No pertenece a ninguna
Quepos	362	70	13	-	3	278
Parrita	467	19	70	-	12	366
Garabito	287	33	8	1	15	231
Total Territorio	1116	122	91	1	30	875

Fuente: VI Censo Nacional Agropecuario, 2014.

Del total de personas productoras en el Territorio 10,91% pertenecen a una asociación o cámara, 8,13% pertenecen a una cooperativa, 0,09% pertenecen a sindicato, 2,68% pertenecen a otras organizaciones y 78,19% no pertenecen a ninguna organización agropecuaria.

El cantón de Parrita es el que posee mayor cantidad de fincas en el Territorio con 467, en estas fincas un total de 19 personas productoras pertenecen a una asociación o cámara, 70 personas productoras pertenecen a cooperativas, 12 personas productoras pertenecen a otro tipo de organizaciones y 366 no pertenecen a ninguna organización agropecuaria.

Garabito es el cantón que tiene la menor cantidad de fincas en el Territorio, con 287. El cantón de Parrita es el que posee la mayor cantidad de personas productivas pertenecientes a cooperativas, con 70, mientras que Quepos es el que posee mayor cantidad de personas productivas pertenecientes a asociaciones o cámaras, igualmente con 70.

Total de fincas y extensión en hectáreas por agrupación de actividad principal.

El VI Censo Nacional Agropecuario del INEC (2014) clasifico la actividad principal en agrícola y pecuaria, en agrícola se agrupan las actividades relacionadas a arboles forestales, arroz, banano, caña de azúcar, cebolla, frijol, granos básicos no especificados, maíz, naranja, ñame, palma aceitera, entre otras actividades agrícolas. En pecuaria se agrupan las actividades relacionadas a la acuicultura, avicultura, ganado porcino, ganado vacuno, otras especies menores y otras actividades pecuarias. Aquellas actividades que no clasificaron como agrícola o pecuaria se catalogaron en el grupo de otras actividades, en esta categoría encontramos como por ejemplo el turismo rural y el manejo y protección de bosque natural.

El siguiente grafico muestra el porcentaje de fincas del Territorio según su actividad principal.

Gráfico 3
Porcentaje de Fincas según su Actividad Principal
en el Territorio Quepos-Garabito-Parrita.

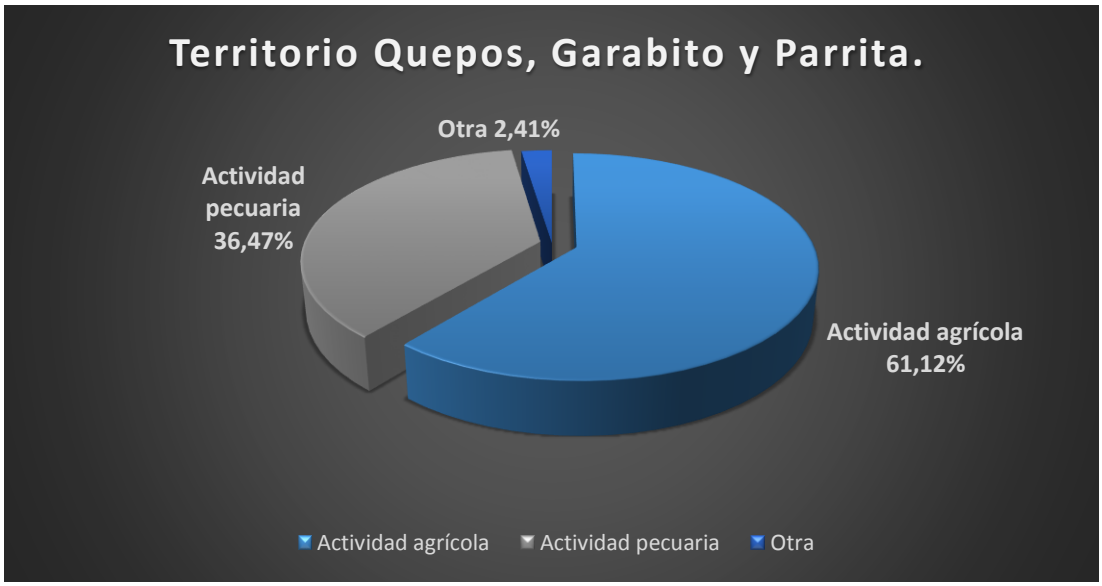

Fuente: Elaboración propia con base en información del VI Censo Nacional Agropecuario, 2014.

De las 1.116 fincas presentes en el territorio, el 61,12% se dedica a la actividad agrícola, el 36,47% se dedica a la actividad pecuaria y el 2,41% se dedica a otras actividades.

Parrita posee 467 fincas de las cuales 302 se dedican a la actividad agrícola, 157 se dedican a la actividad pecuaria y 8 se dedican a otras actividades, en este cantón las actividades agrícolas son casi el doble de las actividades pecuarias. Quepos tiene 362 fincas, de las cuales 205 se destinan a actividades agrícolas, 147 a actividades pecuarias y 10 a otras actividades. El cantón de Garabito posee 287 fincas, de estas 175 se utilizan con un fin agrícola, 103 se utilizan con un fin pecuario y 9 se utilizan para otros fines.

Uso actual de la tierra en el territorio.

El uso de la tierra en el territorio se clasifica en tierras de labranza, cultivos permanentes, pastos, bosques y otros usos. La tierra de labranza se encuentra generalmente en rotación, ya sea que se dediquen a cultivos anuales o transitorios, tierras en rastrojo, tierras en descanso y otras tierras de labranza (incluye las dañadas por inundaciones, aquellas en que se han perdido la cosecha y las preparadas para cultivo pero que ya no pueden ser sembradas). Los cultivos permanentes tienen un ciclo de crecimiento mayor a un año y que al ser cosechados no se destruye la planta, la cual queda en capacidad de volver a producir. Los pastos incluyen las tierras utilizadas para mantener o cultivar pastos naturales, pastos mejorados o pastos de corte. Se consideran como bosques las tierras de las fincas destinadas a bosques naturales, áreas de reforestación, áreas de regeneración natural y charrales. Como parte de los otros usos para la tierra, se toma en cuenta las tierras que forman parte de la finca agropecuaria ocupadas por construcciones, carreteras, caminos o fuentes de agua (INEC, 2014).

El siguiente cuadro presenta el total de fincas y extensión en hectáreas, por tipo de uso de la tierra en el Territorio.

Cuadro 12
Total de fincas y extensión en hectáreas por tipo de uso de la tierra

según cantón en el Territorio Quepos-Garabito-Parrita.

Cantón	Total de fincas		Extensión por tipo de uso				
	Cantidad	Extensión	Tierras de labranza	Cultivos permanentes	Pastos	Bosques	Otros usos
Quepos	362	25824,6	1616,3	11712,9	4939	6675,9	880,5

Cantón	Total de fincas			Extensión por tipo de uso			
Parrita	467	22169,4	3871,9	4519,3	7492,5	5171,7	1113,9
Garabito	287	11430,9	1147,6	674	5698,5	3309,3	601,5
Total Territorio	1116	59.424,90	6.635,80	16.906,20	18.130,00	15.156,90	2.595,90

Fuente: VI Censo Nacional Agropecuario, 2014.

El total de fincas en el Territorio poseen 59.424,90 hectáreas, de las cuales 6.635,80 corresponde a tierras de labranza, 16.906,20 corresponde a cultivos permanentes, 18.130 corresponde a pastos, 15.156,90 corresponde a bosques y 2.595,90 posee otros usos.

Los pastos representan el mayor uso de la tierra en el Territorio, seguido por los cultivos permanentes y las fincas destinadas a bosques naturales.

Quepos es el cantón con mayor extensión en cultivos permanentes en el Territorio, este posee 11.712,9 hectáreas, además este cantón tiene la mayor extensión en bosques con 6675,9 hectáreas. Parrita es el cantón con mayor extensión en tierras de labranza y pastos, con 3871,9 y 7492,5 hectáreas respectivamente.

Situación de empleo en el Territorio.

El décimo Censo Nacional de Población y sexto de Vivienda 2011 en su dimensión económica presenta la población mayor de 15 años por condición de actividad, ya sea ocupado, desocupado o inactivo.

El siguiente grafico muestra el porcentaje de la condición de actividad en el Territorio Quepos, Garabito y Parrita.

Gráfico 4
Porcentaje de población mayor de 15 años por condición de actividad en el Territorio Quepos-Garabito-Parrita

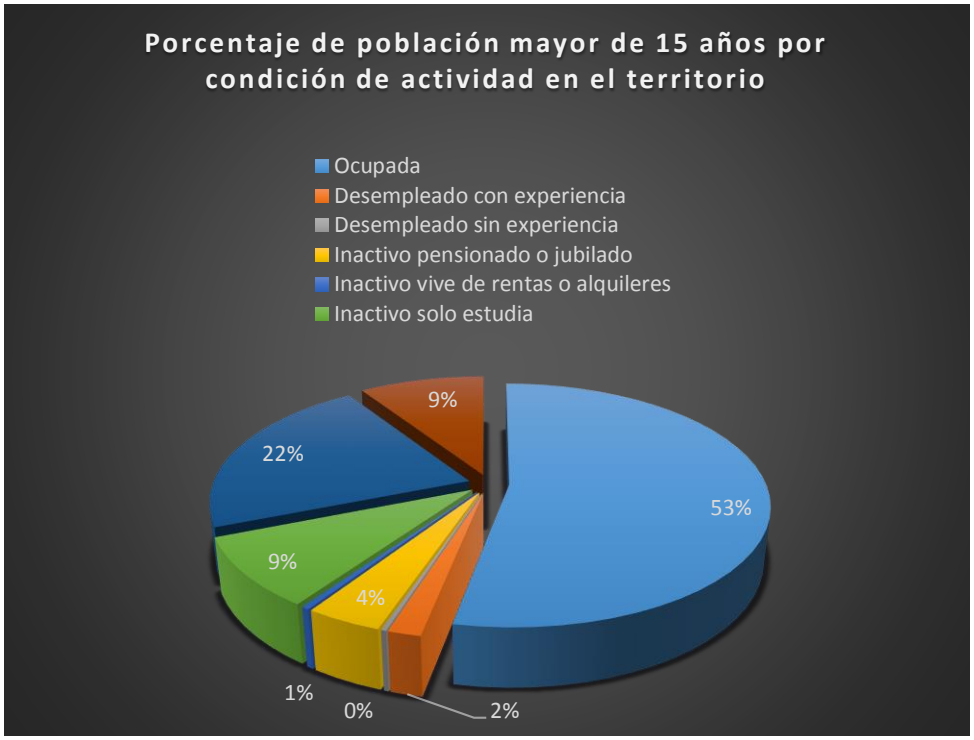

Fuente: Elaboración propia con base en información del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011.

Del total de población del Territorio mayor a los 15 años, el 53,2% se encuentra ocupada en un trabajo, el 1,8% está desocupado y tiene experiencia laboral, el 0,3% se encuentra desocupado y no ha tenido ningún trabajo previo, el 4,1% está pensionado o jubilado, el 0,4% se encuentra inactivo y vive de las rentas o alquileres, el 9,2% está inactivo laboralmente debido a sus estudios, el 21,8% se encuentra inactivo ya que se dedica a oficios domésticos y el 9,2% está inactivo debido a otra situación.

En números absolutos el total de personas ocupadas suman 23.341 habitantes, los desocupados (con y sin experiencia laboral) suman 902 personas y los inactivos (ya sea debido a pensión, jubilación, vive de renta o alquiles, estudiante, solo se dedica al oficio doméstico y otras situaciones) suman 19.662 habitantes.

De los tres cantones que conforman el Territorio, el cantón de Garabito es el que posee el mayor porcentaje de población ocupada, de sus 12.244 habitantes mayores de 15 años, el 58% está ocupado. El cantón de Quepos es el segundo con mayor porcentaje de población ocupada, de sus 19.804 habitantes mayores a 15 años el 53% se encuentra ocupado.

El cantón de parrita es el que cuenta con mayor porcentaje de población inactiva (ya sea debido a pensión, jubilación, vive de renta o alquiles, estudiante, solo se dedica al oficio doméstico y otras situaciones), estos representan el 50% de su población mayor a 15 años.

Número de MIPYMES presentes en el territorio.

Según datos del Ministerio de Economía Industria y Comercio (2015) en el Territorio hay 76 micro, pequeñas y medianas empresas, de estas 51 son micro, 21 son pequeñas y 4 son medianas. Garabito es el cantón con mayor cantidad de MIPYMES con 50, seguido por Quepos con 19 y Parrita con 7. Estas MIPYMES pertenecen al sector turismo, comercial, industria manufacturera y servicios no relacionados a tecnologías de la información.

Infraestructura básica de apoyo a la población y producción

Infraestructura de red vial cantonal y nacional

La red vial cantonal de Garabito cuenta aproximadamente con 230,3 kilómetros de extensión, de estos 40,6 están en asfalto y 189,7 están en lastre o tierra. Quepos posee aproximadamente 383,63 kilómetros de caminos, 12,17 en asfalto y 371,46 en lastre o tierra. Lamentablemente no se pudo obtener información correspondiente al cantón de Parrita.

En el siguiente cuadro se muestra la información relacionada a la red vial cantonal del Territorio.

Cuadro 13
Red Vial Cantonal del Territorio Quepos-Garabito-Parrita

Cantón	*Total (km)*	*Asfaltado (km)*	*Lastre o tierra (km)*
Garabito	230,3 aprox.	40,6 aprox.	189,7 aprox.
Quepos	383,63 aprox.	12,17 aprox.	371,46 aprox.

Fuente: Unidad Tecnica de Gestión Vial Municipalidad de Garabito y Municipalidad de Quepos, 2015.

El Territorio es atravesado por la ruta nacional 34, llamada oficialmente Pacifica Fernández Oreamuno, esta inicia en Pozón de Orotina y finaliza en Palmar Norte, posee una longitud aproximada de 200 kilómetros. Esta carretera es fundamental para el desarrollo turístico y productivo de los cantones, permite que los turistas nacionales y extranjeros visiten

atractivos como el Parque Nacional Manuel Antonio y playa Jaco, además facilita la logística para los productores de arroz, palma aceitera, papaya, banano y otros productos de la zona. La ruta 34 es un elemento fundamental en la comunicación e interacción entre los habitantes del Territorio.

Situación de las viviendas ocupadas en el territorio.

El X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 presenta el estado de las viviendas individuales ocupadas según cantón, las cuales se clasifican en malo, regular o buen estado, esta clasificación se da de acuerdo a la condición de las paredes exteriores, techo y piso del hogar.

El INEC definió a la vivienda individual como un recinto separado e independiente, se estableció 8 tipos de vivienda individual, como ejemplos encontramos la casa independiente, casa independiente en condominio, edificio de apartamentos en condominio, cuarto en cuartería, tugurio, entre otros. Para que una vivienda se considere ocupada debe residir habitualmente en ella al menos una persona.

El siguiente grafico presenta el estado de las viviendas individuales ocupadas en los cantones del Territorio.

Gráfico 5
Estado de las viviendas individuales ocupadas en los cantones del Territorio Quepos-Garabito-Parrita

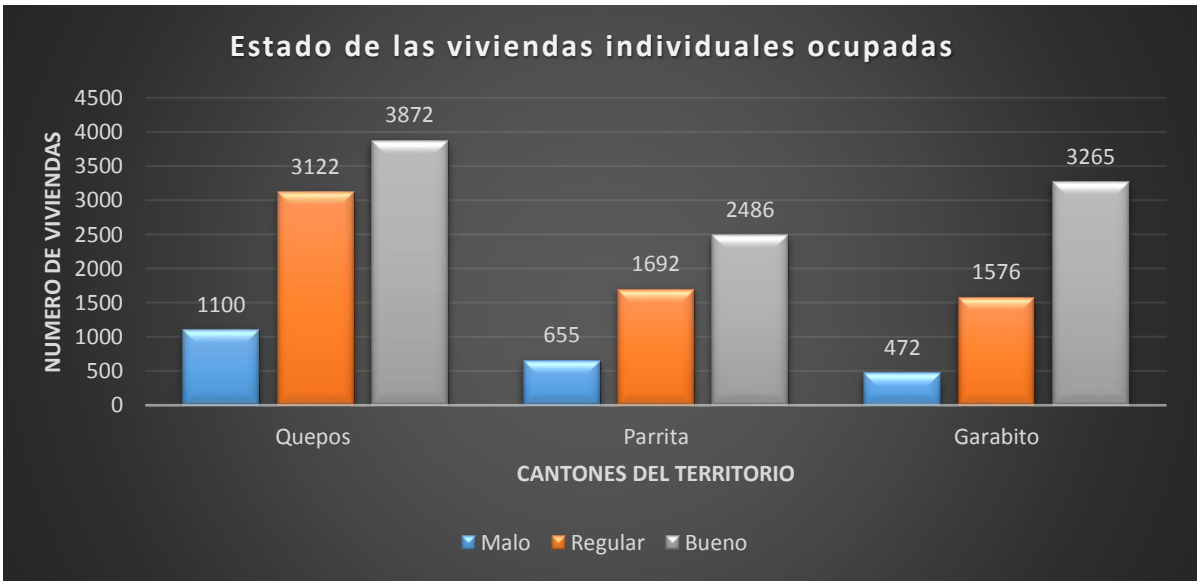

Fuente: Elaboración propia con base en información del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011.

Del total de viviendas individuales ocupadas en el Territorio, 2.227 están en mal estado, 6.390 se encuentran en regular estado y 9.623 están en buen estado.

El cantón de Quepos es el que posee la mayor cantidad de viviendas individuales ocupadas, esto lógicamente responde a que este cantón cuenta con la mayor cantidad de población en el Territorio, con 26.861 habitantes. Quepos cuenta con 3.872 viviendas en buen estado, 3.122 en regular estado y 1.100 en mal estado.

Garabito tiene un total de 5.313 viviendas individuales ocupadas, de estas 3.265 están en buen estado, 1.576 en regular estado y 472 en mal estado. Este cantón presenta la característica de una brecha importante entre las viviendas en regular y buen estado, las segundas doblan en cantidad a las primeras, situación que no sucede en los demás cantones. La causa de esta situación puede estar relacionada al crecimiento comercial, urbanístico y de inversión extranjera en los distritos de Tarcoles y Jaco.

El cantón de Parrita posee 4.833 viviendas individuales ocupadas, de estas 2.486 están en buen estado, 1.692 se encuentran en regular estado y 655 en mal estado.

Infraestructura de educación pública en el territorio.

Según datos de la Dirección Regional de Educación de Quepos del MEP, con respecto a la infraestructura pública, el territorio cuenta con 54 centros de preescolar, 97 escuelas y 16 colegios.

Quepos es el cantón con más centros educativos en el Territorio, cuenta con 27 centros preescolares, 43 escuelas y 9 colegios, esto obedece a que este cantón es el que posee el mayor número de habitantes y la mayor extensión.

A continuación se presenta el cuadro con la infraestructura de educación pública en el Territorio.

Cuadro 14
Infraestructura de educación pública en el Territorio Quepos-Garabito-Parrita

	Garabito	Parrita	Quepos
N° de Centros de Educación Preescolar Públicos	9	18	27

	Garabito	Parrita	Quepos
N° de Escuelas Públicas	14	40	43
N° de Colegios Públicos	4	3	9

Fuente: Dirección Regional de Educación Quepos, MEP 2015.

Infraestructura de educación privada en el territorio.

Con respecto a la infraestructura educativa privada, el Territorio cuenta con 4 centros preescolares, 5 escuelas y 5 colegios. El cantón de Parrita no cuenta con centros educativos de este tipo. Garabito y Quepos posee una cantidad similar de centros, Garabito tiene 8 y Quepos 6.

A continuación se presenta el cuadro con la infraestructura de educación privada en el Territorio.

Cuadro 15
Infraestructura de educación privada en el Territorio Quepos-Garabito-Parrita

	Cantones del Territorio		
	Garabito	**Parrita**	**Quepos**
N° de Centros de Educación Preescolar Privados	2	-	2
N° de Escuelas Privadas	3	-	2
N° de Colegios Privados	3	-	2

Fuente: Dirección Regional de Educación Quepos, MEP 2015

Infraestructura de educación superior pública y privada en el territorio.

La Universidad Estatal a Distancia es la única universidad pública con sede en el Territorio, esta se encuentra en el cantón de Quepos, es el segundo centro que fundo la UNED a nivel nacional y se estableció en el año 1979. El centro universitario cuenta con 200 estudiantes aproximadamente, en el espacio físico del edificio se ubican tres aulas, una oficina grande y un área de biblioteca con sala de cómputo y espacio de lectura. La UNED ofrece carreras

en las áreas de Ciencias de la Administración, Ciencias de la Educación, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Posgrados (UNED, 2015).

Con respecto a universidades privadas, en el cantón de Parrita se encuentra una sede de la Universidad Tecnológica (UTC), esta se ubica en Los Ángeles de Parrita, 600 metros sur de la estación de bomberos. Este centro universitario ofrece carreras en Administración de Empresas, Contaduría e Ingeniería en Sistemas Computacionales. La sede principal de esta universidad se encuentra en la ciudad de San Jose, en avenida central (UTC, 2015).

Indicadores de salud.

En el Territorio se encuentran ubicados 15 EBAIS, 7 están en el cantón de Quepos, 4 en el cantón de Parrita y 4 en el cantón de Garabito. Quepos tiene un EBAIS por cada 4.212 habitantes, Parrita tiene un EBAIS por cada 4.418 residentes y Garabito tiene un EBAIS por cada 4.731 personas (CCSS, 2013).

Parrita y Garabito cuentan con clínicas, la de Parrita estrena una nueva infraestructura, la cual fue inaugurada en Febrero del 2015, se proyecta la atención de 80 cirugías menores y la atención de 150 emergencias menores en este edificio (Diario Extra, 2015).

En Quepos se ubica el único hospital del Territorio, recibe el nombre de Max Terán Valls, este se ubica en la Managua de Quepos, 200 metros sur del Aeropuerto, carretera a Dominical.

Características de la eliminación de los desechos sólidos por familia en el territorio.

El INEC clasifico en el décimo Censo Nacional de Población y sexto de Vivienda 2011 las maneras para eliminar los residuos sólidos producidos en la vivienda diariamente, estas se encuentran agrupadas de la siguiente manera: por camión recolector, si la botan en un hueco, lote baldío o río, quebrada o mar, si la queman u otro.

El siguiente gráfico se interpreta de la siguiente manera, la barra vertical representa el 100% de las familias que desechan residuos sólidos en un cantón, cada color de la barra representa una manera diferente de eliminar los desechos por parte de una familia, además cada color representa un porcentaje dentro del 100% total de la barra. El gráfico permite observar el porcentaje que representa cada manera de eliminar residuos en el cantón.

A continuación se presenta el gráfico que ilustra las diferentes maneras de eliminar desechos sólidos por cada familia en los cantones del Territorio.

Gráfico 6
Eliminación de los desechos sólidos por familia en los cantones del Territorio Quepos-Garabito-Parrita

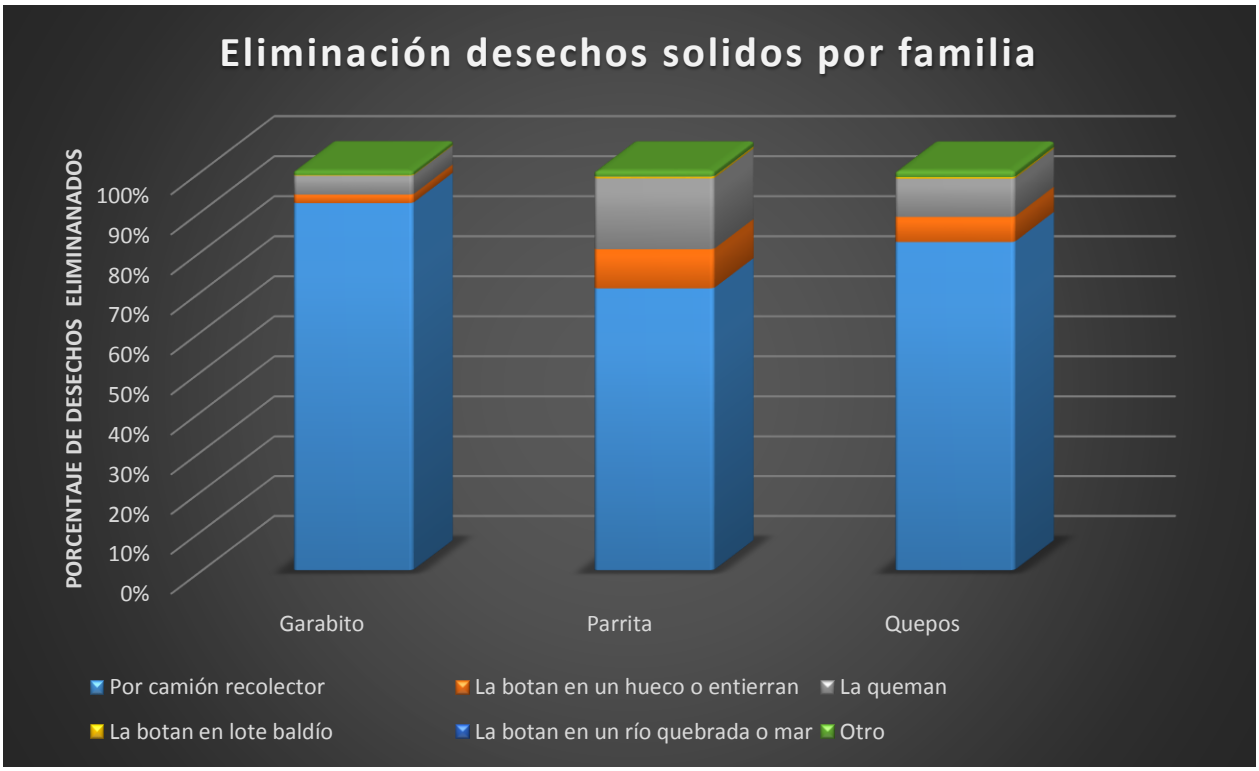

Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en información del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011.

Del 100% de los desechos sólidos que las familias eliminan en el cantón de Garabito, el 91,93% se desecha por camión recolector, el 2,13% la botan en un hueco o entierran, el 4,71% la queman, el 0,13% la botan en lote baldío y el 1,11% se desecha de otra manera.

Con respecto al cantón de Parrita del 100% de los desechos sólidos que las familias eliminan, el 70,62% se desecha por camión recolector, el 9,79% la botan en un hueco o entierran, el 17,65% la queman, el 0,46% la botan en lote baldío, el 0,06% la botan en río, quebrada o mar y el 1,43% se elimina de otra manera.

Del 100% de los desechos sólidos que las familias eliminan en el cantón de Quepos, el 82,18% se desecha por camión recolector, el 6,29% la botan en un hueco o entierran, el 9,53% la queman, el 0,38% la botan en lote baldío, el 0,01% la botan en un río, quebrada o mar y 1,61% se desecha de otra manera.

Fuentes Consultadas

Municipalidad de Parrita (2015) Historia de Parrita. Tomado de http://www.muniparrita.go.cr/nuestra-municipalidad/resena-historica.html

Municipalidad de Garabito (2015) Historia de Garabito. Tomado de http://www.munigarabito.go.cr/index.php/es/nuestro-canton

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (s.f.) Cantones de Costa Rica. Tomado de http://www.ifam.go.cr/cantones.htm

Instituto Meteorológico Nacional (s.f.) Regiones y Subregiones Climáticas de Costa Rica. Tomado https://www.imn.ac.cr/documents/10179/20909/Regionalizaci%C3%B3n+clim%C3%A1tica+de+Costa+Rica

Instituto Meteorológico Nacional (s.f.) Clima en Costa Rica Pacifico Central. Tomado de http://www.imn.ac.cr/educacion/climacr/pacifico_central.html

Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC (2015) Área de Conservación Pacifico Central. Tomado de http://www.sinac.go.cr/AC/Paginas/default.aspx

Sistema Nacional de Área de Conservación SINAC (2016) Áreas Silvestres Protegidas, Investigación, Monitoreo y Manejo de la Biodiversidad, Fotografías. Tomado de http://www.sinac.go.cr/competencias/ASP/Investigacion/Paginas/default.aspx

Instituto de Desarrollo Rural, Coordinación Agraria Regional (2015) Información asentamientos Territorio Quepos, Garabito y Parrita.

Instituto de Desarrollo Rural (2015) Glosario. Tomado de http://www.inder.go.cr/glosario/index.html

Municipalidad de Garabito (2015) Información de la red vial cantonal.

Municipalidad de Quepos (2015) Información de la red vial cantonal.

Comisión Nacional de Emergencias (2012) Estudio Integral de la cuenca de los ríos Pirrís-Parrita-Candelaria. Tomado de http://www.cne.go.cr/index.php/prevencie-desastres-menuprincipal-93/investigaciones-sobre-riesgos

Cruz Roja Costarricense, Proyecto Cambio Climático (2008) Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades Jaco y Parrita.

Ministerio de Planificación y Política Económica (2013) Índice de Desarrollo Social. Tomado de http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/ab677d6c-fafd-4128-86df-a6aa04ab70ef/IDS%202013%20resumen.pdf

Ministerio de Economía, Industria y Comercio (2015) Información de los Pymes en los cantones de Quepos, Garabito y Parrita.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2014) Censo Agropecuario 2014. Tomado de http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011) Censo 2011. Tomado de http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx

Ministerio de Educación Pública, Dirección Regional de Aguirre (2015) Información de los centros educativos públicos y privados de los cantones de Garabito, Parrita y Quepos.

Universidad Tecnológica (2015) Sede Parrita. Tomado de http://www.utccr.com/utccr.com/site/index.php/inicio/93

Universidad Estatal a Distancia (2015) Sede Quepos. Tomado de http://www.uned.ac.cr/ceu/quepos/

Diario Extra (2015) Nueva Clínica en Parrita. Tomado de http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/252770/medicos-misticos-con-nueva-clinica-en-parrita

Caja Costarricense del Seguro Social (2015) Estadísticas Actuariales Áreas y Cantones. Tomado de http://www.ccss.sa.cr/est_areas_cantones

Ministerio de Planificación y Política Económica (2009) Plan de Desarrollo Humano Local de Aguirre. Tomado de http://www.ifam.go.cr/PaginaIFAM/docs/PRODUCTOS%20FOMUDE%202006-2011/R4-Productos/P23%20Planes%20DHL%20y%20Agendas%20Distritales/Planes%20de%20Desarrollo%20Humano%20Cantonal/Plan%20de%20Desarrollo%20Humano%20Local%20Cant%C3%B3n%20Aguirre.pdf